BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 8 de junio de 1978

NUMERO
23.930
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONCESION Nº 808

SUMARIO

	Pág.
ALGODON	
RESOLUCION Nº 377|78	
Deróganse las Resoluciones SEC. Nros. 2.004|75 y 20|75	2
INVERSIONES EXTRANJERAS	
DECRETO Nº 1.129|78	
Apruébanse las inversiones extranjeras a realizar por diversas firmas extranjeras	1
LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS	
DECRETO Nº 1.232|78	
Billetes premiados. Fecha de entrega para su cobro	2
MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO	
DECRETO Nº 1.229|78	
Ministerio de Trabajo. Interinato	2
SALARIOS	
RESOLUCION CONJUNTA Nros. M.E 627|78 y M.T. 616|78	
Incorpóranse diversas categorías a las escalas salariales correspondientes a los trabajadores comprendidos en las Resoluciones Nros. M.T. 796|76 y M.E. 740|76	2
TRANSPORTES	
RESOLUCION Nº 295|78	
Determínase el porcentaje de flexibilidad para efectivizar el reconocimiento de mayores costos salariales	2
FE DE ERRATA	
DECRETO Nº 739|78	2
DECRETOS SINTETIZADOS	2
RESOLUCIONES SINTETIZADAS	3

Sumario Numérico

DECRETOS:
1.129|78 Inversiones Extranjeras
1.229|78 Ministerios y Secretarías de Estado
1.232|78 Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos

RESOLUCIONES:
295|78 Transportes
377|78 Algodón
627|78 y 616|78 Salarios

	Pág.
CONCURSOS	
Anteriores	3
AVISOS OFICIALES	
Nuevos	3
Anteriores	9
LICITACIONES	
Nuevas	9
Anteriores	11



DECRETOS

INVERSIONES EXTRANJERAS

Apruébanse las inversiones extranjeras a realizar por diversas firmas extranjeras.

DECRETO
Nº 1.129
Bs. As., 19|5|78

VISTO los Expedientes Nros. 85.190|78, 85.191|78 y 85.196|78, del Registro del Ministerio de Economía y,

CONSIDERANDO:

Que se han presentado los inversores extranjeros Credit Suisse (origen suiza), The Italian Economic Corporation (origen EE. UU.) y Banca Nazionale del Lavoro Holding, Societe Anonyme (origen Luxemburgo), solicitando se les apruebe la realización de inversiones extranjeras en francos suizos la primera y en dólares estadounidenses los dos restantes por las sumas equivalentes a pesos argentinos 146.591.747 $, 73.295.874 $, y 73.295.874 $, respectivamente para suscribir acciones en uso del derecho de preferencia que les confiere su calidad de accionistas en la empresa receptora Compañía General de Inversiones S. A., Cía. Financiera.

Que la Compañía General de Inversiones S. A., Cía. Financiera es una empresa local de capital nacional, calificación que no variará de aprobarse la inversión propuesta.

Que la Compañía General de Inversiones por Resolución 131|78 de. Banco Central de la República Argentina fue autorizada a transformarse en Banco Comercial.

Que a tal efecto debe alcanzar las exigencias de responsabilidad patrimonial mínimas, por lo que debe efectuar un aumento de capital que será suscripto por los inversores nacionales y los extranjeros solicitantes, éstos últimos en proporción a sus tenencias.

Que el proyecto ha sido evaluado favorablemente por permitir el acrecentamiento y la creación de vínculos financieros con el exterior y la asociación con capitales nacionales.

Que lo solicitado encuadra en lo establecido en los artículos 4º y 8º de la Ley Nº 21.382 y 35º, 41º y 42º del Decreto Reglamentario Nº 283|77.

Por ello, y lo aconsejado por la Subsecretaría de Inversiones Externas de la Secretaría de Programación y Coordinación Económica.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las inversiones extranjeras a realizar por Credit Suisse en francos suizos por la suma equivalente a pesos ciento cuarenta y seis millones quinientos noventa y un mil setecientos cuarenta y siete ($ 146.591.747); y por The Italian Economic Corporation y Banca Nazionale del Lavoro Holding Societe Anonyme, en dólares estadounidenses, ambas por las sumas equivalentes a pesos setenta y tres millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos setenta y cuatro ($ 73.295.874), cada una, en la


19780608

empresa receptora Compañía General de Inversiones S. A., Cía. Financiera, en uso del derecho de preferencia y en proporción a sus tenencias.

Art. 2º — El monto de las operaciones a que se refiere el artículo precedente deberá ser ingresado al país con intervención del Banco Central de la República Argentina, dentro de los plazos establecidos por dicha institución.

Art. 3º — Comuníquese publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Billetes premiados.

Fecha de entrega para su cobro.

DECRETO
Nº 1.232

Bs. As. 5|6|78

VISTO el Expediente Nº 374.190|78 del Registro de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 7.420 del 16 de junio de 1959 fijó en sesenta días corridos el plazo para percibir los premios de los billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Que, dado el tiempo transcurrido desde la fecha citada, la experiencia aconseja proceder a la reducción del término indicado, estableciéndolo en treinta días corridos;

Que la medida que se propugna, destinada a simplificar en forma notable el trámite administrativo, en nada vulnera el derecho adquirido por el poseedor de billetes premiados, ya que el mismo podrá disponer de un lapso prudencial más que suficiente para efectuar su cobro.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Los billetes premiados de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos deberán ser entregados para su cobro en dicha Repartición dentro de un plazo de 30 días corridos desde el día siguiente al del sorteo hasta el cierre de las operaciones del trigésimo día, o del día hábil siguiente si aquél recayera en feriado o no laborable. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la presentación indicada, se tendrá por automáticamente extinguido el derecho del interesado para reclamar el pago del billete.

Art. 2º — El plazo establecido por el artículo anterior comenzará a regir a partir de la primera emisión que se sortee en el mes de setiembre de 1978.

Art. 3º — Derógase el Decreto 7.420 del 16 de junio de 1959.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Trabajo.

Interinato.

DECRETO
Nº 1.229

Bs. As., 2|6|78

VISTO el próximo desplazamiento a la Ciudad de Ginebra (Suiza) del Señor Ministro de Trabajo, General de Brigada Dn. Horacio Tomás Liendo, quien asistirá como Ministro Asistente a la 64ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Trabajo, el Señor Ministro de Bienestar Social, Vicealmirante Julio Juan Bardi.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Horacio T. Liendo.

FE DE ERRATA

DECRETO 739|78
PLANILLAS ANEXAS
CONVENIO Nº 260-75-0
LAUDO 33 (SIEMENS)
UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se hace saber que en la edición del día 5 de mayo de 1978, perteneciente al Boletín Oficial de la República Argentina (en las Planillas Anexas a dicho decreto), donde aparece publicado el mencionado convenio, ha sido mal redactado una parte del mismo.

El texto correcto es el siguiente:

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s|conv.
Peón		272,08		
Operario		299,04		
Operario calificado		339,81		
Medio oficial		383,49		
Operario especial .		129,01		
Operar. espec. mult.		460,08		
Oficial		479,60		
Oficial múltiple ..		529,70		

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.117 — Bs. As., 19|5|78. Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1978, para la Subsecretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de la Administración Pública, el plazo acordado por los Artículos 7º y 8º del Decreto Nº 3.244 de fecha 21 de octubre de 1977.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.163 — Bs. As., 24|5|78. Desígnase a S. E. el señor Ministro de Trabajo de la Nación, General de Brigada don Horacio Tomás Liendo para que concurra como Ministro Asistente a la 64ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra (Suiza), a partir del 7 de junio de 1978.

DECRETO Nº 1.209 — Bs. As., 31|5|78. Autorízase al Servicio Jurídico del Ministerio de Trabajo de la Nación, por intermedio de los letrados designados por la Resolución M. T. Nº 821|76, a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional en autos "Panedile Argentina S.A. Inds. Com. Finan. e Inmobiliaria c|Ministerio de Trabajo de la Nación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Trabajo Nº 6, de la Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 17.516 y Decreto Nº 2.929|76.



RESOLUCIONES

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

ALGODON

Deróganse las Resoluciones SEC números 2.004|75 y 20|76.

RESOLUCION
Nº 377

Bs As., 2|6|78

VISTO las Resoluciones Sec. Nros. 2.004 del 12 de marzo de 1975 y 20 del 13 de agosto de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, mantiene un centro de información estadística sobre producción, industrialización y consumo de fibra de algodón.

Que por las Resoluciones Sec. Nros. 2.004|75 y 20|75 se requiere a los obligados similar información, por lo que resulta conveniente evitar su duplicidad.

Que el desenvolvimiento de la comercialización interna y externa de la fibra de algodón, en el marco económico actual, hace innecesaria la existencia del Servicio Confibral creado por la Resolución Sec. Nº 2.004|75.

Por ello

El Secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

Resuelve:

1º — Deróganse las Resoluciones Sec. Nros. 2.004 del 12 de marzo de 1975 y 20 del 13 de agosto de 1975.

2º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Estrada.

Ministerio de Economía y Ministerio de Trabajo

SALARIOS

Incorpóranse diversas categorías a las escalas salariales correspondientes a los trabajadores comprendidos en la Resolución M.T. Nº 796|76 M.E. Nº 740|76.

RESOLUCION CONJUNTA

M.E.
Nº 627

M.T.
Nº 616

Bs. As., 19|5|78

VISTO el Decreto Nº 739 del 31 de marzo de 1978, y

CONSIDERANDO:

Que en las escalas salariales correspondientes a las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 249|75 y 396|75, incluidas en la planilla anexa correspondiente a la Resolución M.T. Nº 796|76 M.E. Nº 740|76, se han deslizado algunas omisiones involuntarias que resulta imperioso rectificar.

Que tal rectificación resulta procedente por los medios establecidos en el artículo 3º del Decreto Nº 739|78.

Que corresponde a los Ministerios de Economía y de Trabajo mediante resolución conjunta subsanar tales omisiones, fijando las escalas correctas.

Por ello,

Los Ministros de Economía y de Trabajo
Resuelven:

Artículo 1º — Incorpóranse a las escalas salariales correspondientes a los trabajadores comprendidos en la Resolución M.T. Nº 796|76 M.E. Nº 740|76, con efecto al 1º de abril de 1978, las siguientes categorías correspondientes a las Convenciones Colectivas de Trabajo Nros. 249|75 y 396|75.

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 249|75
Sindicato Obreros Estibadores Portuarios de Corrientes

Categoría	Valor diario
Palan	4.155,73

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Nº 396|75
Sindicato Portuario Zona Norte

Categorías	Valor mensual	Valor diario
Obreros paleros	53.487	
Obreros paleros changarines		3.931,11

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.
Liendo.

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

TRANSPORTES

Determínase el porcentaje de flexibilidad para efectivizar el reconocimiento de mayores costos salariales.

RESOLUCION
Nº 295

Bs. As., 27|4|78

VISTO el dictado del Decreto Nº 739 del 31 de marzo de 1978.

El Secretario de Transporte y Obras Públicas

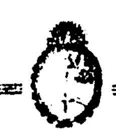
Resuelve:

1º — Determinar que a partir del 1º de abril de 1978, será de un cuarenta y cinco por ciento (45 %), el porcentaje de flexibilidad consignado en el apartado 1º de la Resolución Nº78|84 Setop del 1 de febrero pasado, que modificara el establecido en el apartado 5º de la Resolución Nº 981-SETOP del 18 de noviembre de 1977, aplicándose al efecto el procedimiento determinado por esta última para efectivizar el reconocimiento de mayores costos salariales surgidos como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto Nº 739|78.

2º — En lo sucesivo, el procedimiento determinado por la Resolución Nº 381|77 -Setop, se aplicará para todas las variaciones porcentuales que establezca en el futuro en concepto de margen de flexibilidad la autoridad competente, como límite para el reconocimiento de las variaciones de costos.

3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Camba



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.116 — Bs. As., 19|5|78. Rectifícase el Decreto Nº 8.467 del 30 de noviembre de 1972 y sus modificatorios por el que se aprobó entre otras la estructura orgánica de la Subsecretaría General del Ministerio del Interior y sustitúyase el organigrama, misión y funciones agrupamiento funcional, dotación y memorando descriptivo de tareas de las Direcciones Generales de Coordinación de Administración y de Asuntos Jurídicos.

Exceptúase a la Subsecretaría General del Ministerio del Interior, por esta única vez, para el cumplimiento de esta estructura, de lo dispuesto por el Decreto Nº 386|73 por el plazo de ciento ochenta días.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 1.204 — Bs. As., 31|5|78. Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Armada número 309 de fecha 3 de mayo de 1978, por la que se promueve al grado inmediato superior, con antigüedad del 31 de diciembre de 1977 en el Cuerpo de Comando - Escalafón Naval Comando al Señor Teniente de Fragata D. Daniel Molina Carranza.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.165 — Bs. As., 24|5|78. Convalídase la Resolución del señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nº 010 del 9 de enero de 1978, por la que se promueve al grado de Alférez con fecha 17 de diciembre de 1977, a los siguientes Suboficiales Cadetes y Cadetes del Cuerpo de Comando - Escalafón General de la Escuela de Aviación Militar: Suboficial Principal Cadete Roberto Hipólito Giorgio (JAFRPM número 220.577 - N. I. 84.253). — Suboficial Ayudante Cadete Alberto Oscar Gabrielli (JAFRPM. Nº 220.570 - M. I. 84.246) y otros.

DECRETO Nº 1.166 — **Bs. As., 24|5|78. Autorízase al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) a ceder sin cargo a la Asociación Mutual del Personal Civil del Taller Regional Río IV (Provincia de Córdoba)** los materiales en desuso.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209. del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legitimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones solo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.


19780608



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.002 — Bs. As., 28|4|78
Autorizar al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe a sancionar y promulgar una ley, actualizando los montos de las multas establecidas en la Ley 4.830 introduciendo en la misma la figura de reincidencia e instrumentando un sistema anual de reajuste.

RESOLUCION Nº 1.003 — Bs. As., 28|4|78
Convalidar y ratificar la ley número 4.893, sancionada y promulgara por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la que se modifica la ley numero 4.792 (Presupuesto de la Administración Pública) a efectos de incrementar el Cálculo de Recursos del Casino Provincial para el ejercicio 1977.

RESOLUCION Nº 963 — Bs. As. 25|4|78
Ratificar la Ley número 4.898, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que incrementa el presupuesto de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia.

RESOLUCION Nº 964 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 4.641, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, que dispone incrementar el Cálculo de Recursos del Presupusto 1976 en la suma de $ 450.000,00.

RESOLUCION Nº 965 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 4.535, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, que modifica el Presupuesto de la Administración Pública con el objeto de atender el pago de expropiaciones y aumentos salariales del personal de la Provincia.

RESOLUCION Nº 966 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley Nº 8.171, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que introduce modificaciones a la Ley de Contabilidad —Decreto-ley 1.757 y sus reformas— estableciendo la forma de determinación del resultado financiero del ejercicio.

RESOLUCION Nº 967 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 3.743, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de San Luis, que establece una "Bonificación por Insalubridad" para el personal comprendido en el Convenio Gráfico.

RESOLUCION Nº 968 — Bs. As., 25|4|78
Convalidar y ratificar la Ley número 1.274, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia del Chaco que estableció un nuevo régimen local de promoción industrial.

RESOLUCION Nº 969 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 1.058, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, relativo a las modificaciones efectuadas a la Ley Impositiva (texto según Ley 1.013).

RESOLUCION Nº 970 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 1.027, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, que reestrutura la planta permanente y temporaria del personal de la Policía provincial.

RESOLUCION Nº 971 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar las Leyes números 4.800, 4.810, 4.817, 4.118, 4.822, 4.823, 4.826, 4.827, 4.828 y 4.833, sancionadas y promulgadas por el Señor Gobernador de la Provincia de Tucumán.

RESOLUCION Nº 972 — Bs. As., 25|4|78
Convalidar y ratificar la Ley número 394, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Formosa y derogar, desde la fecha de su sanción, el artículo 2º de la Resolución 450-M.I.1977.

RESOLUCION Nº 973 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 3.716, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, que fija los índices de las remuneraciones del personal docente provincial.

RESOLUCION Nº 974 — Bs. As., 25|4|78
Convalidar y ratificar la Ley número 829, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de La Pampa, que fija las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 975 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar las Leyes números 580 y 618, sancionadas y promulgadas por el Señor Gobernador de la Provincia de Formosa, por la primera de las leyes citadas, se crea el Fondo Permanente de Fiscalización de Semilla Algodonera para siembra, por la segunda se modifica el artículo 1º de la Ley 580.

RESOLUCION Nº 976 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 575, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Formosa, que modifica la Ley de Presupuesto Nº 499 y sus modificatorias, para incorporar los incrementos a la partida Personal surgidos de las mejoras salariales dispuestas por las Leyes 527 y 560.

RESOLUCION Nº 977 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 1.056, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, por la cual se adhiere la Provincia al Convenio Multilateral para la Prevención de la Doble Imposición en Materia de Impuestos a los Ingresos Brutos.

RESOLUCION Nº 978 — Bs. As., 25|4|78
Convalidar y ratificar la Ley número 1.042, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, que modifica la estructura de la Planta permanente y temporaria del Consejo Provincial de Educación.

RESOLUCION Nº 979 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 916, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Misiones, que crea los cargos presupuestarios de Ministro, Subsecretarios y Secretario Privado de Ministro, como consecuencia del desdoblamiento del Ministerio de Hacienda, Economía y Obras Públicas, dispuesto por la Ley 915.

RESOLUCION Nº 980 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 888, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia de Misiones, por la que se fija el reajuste respectivo sobre la segunda cuota del Impuesto al Parque Automotor Provincial.

RESOLUCION Nº 981 — Bs. As., 25|4|78
Ratificar la Ley número 1.043, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, que fija las remuneraciones de los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de la Provincia a partir del 1º de noviembre de 1977.

RESOLUCION Nº 982 — Bs. As., 25|4|78
Convalidar y ratificar la Ley número 1.053, sancionada y promulgada por el Señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, que establece un adicional por actividad riesgosa para el personal policial.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 603 — Bs. As., 19|5|78
Apruébase el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Balance del Seguro de Vida Obligatorio para el Personal del Estado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1977, practicados por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 245 — Bs. As., 24|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Yacimientos Carboníferos Fiscales y Przedsiebiorstwo Budowy Zakladow Gorniczychza Granica Kopex, obrante en el expediente INTI Nº 62.006|77.

RESOLUCION Nº 246 — Bs. As., 24|5|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre S. C. Johnson & Son de Argentina S. A. I. C. y Johnson & Son Inc, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1.273 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 247 — Bs. As., 24|5|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Compañía Nobleza de Tabacos S. A. I. C. y F. y British American Tobacco Co. Ltd, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1.280 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 248 — Bs. As., 24|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción de prórroga en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del acto jurídico celebrado entre Ganz Argentina S. A. y Ganz-Mavag (Hungría) obrante en el expediente Nº 24.339|73, que fue inscripto el 9|1|75, según Resol. SEDI Nº 13|75.

RESOLUCION Nº 249 — Bs. As., 24|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A. y Packard Becker B. V., obrante en el expediente INTI Nº 142|78.

RESOLUCION Nº 250 — Bs. As., 26|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 31 de diciembre de 1979 de los contratos celebrados entre Centenera S. A. I. C. y Continental Can International, Inscripción Automática Nº 768, Expediente Nº 24.382|73, Fábrica Argentina de Lápices S. A. I. C. y Eberhard Faber Inc, inscripción Automática Nº 1.534, OLA S. R. L. y Kayser Roth Corporation inscripción Automática Nº 790 Expediente número 84.182|74, Mellor Goodwin S. A. I. F. y The Air Prehearter Company Inc. Inscripción Automática Nº 712 Expediente Nº 84.621|74, Química Hoechst S. A. y Hoechst A. G. Inscripción Automática Nº 1.188 Expediente Nº 84.376|74, Centenera S. A. I. C. y Continental Can International Co. Inscripción Automática Nº 711 Expediente Nº 24.380|73 Dawe's Laboratories Inc. Inscripción Automática Nº 697 Expediente número 84.597|74.

RESOLUCION Nº 251 — Bs. As., 26|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 28 de julio de 1978 del contrato celebrado entre Vidriería Argentina S. A. y Pilkington Brothers Ltd. Inscripción Automática Nº 1.129, Expediente Nº 18.149|78.

RESOLUCION Nº 252 — Bs. As., 26|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 31 de diciembre de 1979 de los contratos celebrados entre Degremont Argentina S. A. I. C. y Degremont Societé Anonyme Inscripción Automática Nº 326 Expediente Nº 104.422|75, Bayer Argentina S. A. C. I. F. I. y de Mandatos y Bayer A. G. Inscripción Automática Nº 1.121. Expediente Nº 84.045|74.

RESOLUCION Nº 253 — Bs. As., 26|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Laboratorios Upjohn S. A. I. C. y The Upjohn Company, obrante en el expediente INTI Nº 104.357|75.

RESOLUCION Nº 254 — Bs. As., 26|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y Hubert Heavy Equipment Atlas Copco MCT AB, obrante en el expediente INTI Nº 18.099|78.

RESOLUCION Nº 255 — Bs. As., 30|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Ferrocarriles Argentinos y Ferrostaal A. G. Desaci Diesel Electromecánica Compañía Argentina de Construcciones Mecánicas y Eléctricas S. A. C. I. obrante en el expediente INTI Nº 18.100|78.

RESOLUCION Nº 256 — Bs. As., 30|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Conveyors S. A. I. C. I. y F. y F. M. C Corporation obrante en el expediente INTI Nº 62.186|77.

RESOLUCION Nº 257 — Bs. As., 30|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 31 de diciembre de 1976 del contrato celebrado entre Vidriería Argentina S. A. - Pilkington Brothers Ltd. Inscripción Automática Nº 1.127 Expediente Nº 104.322|77.

RESOLUCION Nº 258 — Bs. As., 30|5|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Telesud S. A. y Zenith Radio Corporation, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 00499 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 259 — Bs. As., 30|5|78
Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Interieur Forma S. A. C. e I. y Knoll International A. G., inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 513 hasta el 31 de diciembre de 1978.

RESOLUCION Nº 260 — Bs. As., 30|5|78
Apruébase la solicitud de inscripción definitiva del contrato celebrado entre Abbott Laboratories Argentina S. R. L. y Abbott International Ltd inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 55[illegible] hasta el 31 de diciembre de 1979.

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 1.881 — Bs. As. 23|5|78
Habilítase con carácter fiscal el depósito ubicado en la Defensa D. Ribera Norte Sección 2ª. Atribúyase al rea de control de dicho depósito la ribera del 5º Espigón la ribera norte de la Dársena D y la ribera cabecera de dicha dársena.

RESOLUCION Nº 1.885 — Bs. As., 24|5|78
Apruébase la Resolución Nº 2|78 de la Aduana de Gualeguaychú.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS DE LA INDUSTRIA LACTEA

Por ocho (8) días llámase a Concurso de Precios Nº 97|78, para la adquisición de: "Polarímetro automático, espectrofotómetro tipo Spectronic 21 modelo UV de Bausch & Lomb o similar, bomba de alto vacío, densitómetro computador registrador, balanza, aparato medidor de P.H. e iones específicos, para uso de laboratorio

Apertura: 26|6|78, a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas - Compras y Suministros Migueletes sobre Av. Gral. Paz entre Albarello y Constituyentes, Pcia. Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuesta, en la Dirección indicada, días hábiles, de 9 a 12 y de 13 a 16 hs.

La Dirección General de Finanzas.
e.2|6 Nº 18.394 v.13|6|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Notifico a ustedes el fallo ANCC Nº 29, de fecha 1º/2/78, recaido en el expediente Nº 601.329|75 de esta Administración Nacional de Aduanas, que en su parte pertinente dice: Fallo: 1º Condenando a la firma exportadora CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNE (C.A.P.) e integrantes de su directorio Sres. ALDO MOSSE, JUAN ANTONIO PIRAN, ARTURO UANINI, JOSE BLAS BALLESTER, ALFREDO SIERRA, CONRADO VISSER, HECTOR BARRIO, JAIME A. BERNASCONI, DEMETRIO BRERO, HAKON HAUGAARD, GERARDO MACAGNO, DOMINGO S. FERINO, CARLOS SABAS SPLENDORE, ALIVIO M. TERNAVACIO, al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 2.739,74 (son pesos dos mil setecientos treinta y nueve con 74/100) en los términos del art. 171, párrafo 2º, inc. a) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificada por Ley Nº 19.881|72 y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 2º Condenando a la firma exportadora e integrantes de su directorio citados en el punto 1º, al pago de una multa en forma solidaria igual a $ 597,26 (son pesos quinientos noventa y siete con 26/100), en los términos del art. 171, 4º párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) modificado por Ley Nº 19.881|72 y art. 1.027 bis de la Ley Nº 810. — 4º Intímase a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º de conformidad a lo establecido en el art. 63, párrafo 2º, y art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962).

FOLLETO DE IMPUESTOS

Todas las leyes impositivas ordenadas

(Decreto Nº 3984/77)

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO DE CADA UNA

- Ley de Impuesto **Sobre los Capitales (t.o. en 1977)**
- Ley de Impuesto al valor **agregado (t.o. en 1977)**
- Ley de Impuesto **de Sellos (t.o. en 1977)**
- Ley de Impuesto **sobre el Patrimonio Neto (t.o. en 1977)**
- **Ley de Impuesto** a las Ganancias (t.o. en 1977)
- Ley de Tasas Judiciales (t.o. en 1977)
- **Ley de Impuesto** sobre los Beneficios Eventuales (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre las Ventas, Compras, **Cambio o Permuta de** Divisas (t.o. en 1977)
- Ley de Impuesto sobre las Transferencias de Títulos Valores (t.o. en 1977)
- **Ley de Impuesto** sobre los Débitos de Entidades **Financieras** (t.o. en 1977)
- **Ley de Impuestos Internos** (t.o. en 1977)
- **Ley de Impuesto para Educación** Técnica (t.o. en 1977)

SOLICITELO EN: Avda. Santa Fe 1659 **de 12.45 a 17 Hs.**

PRECIO: $ 3.500.-

También en Venta:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977)

Reglamentación

Separata Nº 173 **Precio $ 200.- c/u**

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

modificada por Ley Nº 21.369. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.324 v. 8|6|78

Se le hace saber al señor MARIO GASQUE el dictado de la siguiente providencia en el expediente Nº 600.933|76. "Buenos Aires, 28 de junio de 1977. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos en función del art. 1.027 bis de la Ley Nº 810 a Mario Gasque, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en los arts. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 6.915. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Dpto. Cont. Capital". — Horario de atención: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 8|6 Nº 18.320 v. 8|6|78

Se hace saber al señor GIOVANNI ALEX MARRA, que en el Expte. número 600.399|77, se ha dictado fallo número 429 con fecha 9|5|78, del cual se le transcribe su parte pertinente: Condenando a Giovanni Alex Marra, al comiso irredimible del total de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 19 del Dto. Nº 4.112|67 en concordancia con el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.), y proceder a su venta en pública subasta. Condenando a Giovanni Alex Marra, al pago de una multa accesoria igual a (1.065.728) un millón sesenta y cinco mil setecientos veintiocho pesos, de conformidad con el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). Intímese el pago de la multa señalada, en los términos de los artículos 63, 2ª parte, y 95 L.A. (t.o. 1962 y modif.). — Fdo.: Armando H. Rossi (Int. Juez Contencioso) Dpto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.321 v. 8|6|78

Se le hace saber a los señores MAURICIO SCHOEBEL Y CIA. S. R. L., ANTONIO GONZALEZ y RODOLFO FRANCISCO CORTESANO, que en el Expediente Nº 602.386|76 ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, febrero 28 de 1978. — Córrase vista que todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Mauricio Schoebel y Cía. S. R. L. y en función del Art. 1.027 bis de la Ley 810 a Antonio González y Rodolfo Francisco Cortesano, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el representante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 9.—. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Dpto. Contencioso Capital. Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 hs.

e. 8|6 Nº 18.295 v. 8|6|78

Se le hace saber al señor JOSE ARIEL CARIONI, que en el Expediente número 601.974|76 ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Córrase vista a todo lo actuado por el término de diez días hábiles administrativos a Dicon Difusión Contemporanea S. A. y en función del artículo 1.027 bis de la Ley 810 a José Ariel Carioni para que evacúe su defensa y ofrezca la prueba conducente de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado texto legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar en derecho por interpósita persona, el presentado deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 60.—. — Fdo.: Dr. Eduardo Alberto Méndez Supervisor especializado Dpto. Contencioso Capital. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas

e. 8|6 Nº 18.296 v. 8|6|78

Se le hace saber al señor CARLOS OSCAR GATTO, que en el Expediente número 601.380|77 ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Córrase vista de todo lo actuado a Carlos Oscar Gatto, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140 ter y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y a acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y sus modificatorias; Ley 19.549|72 y Decreto 1.759|73, art. 36. — La pretensión aduanera en materia tributaria ascendería a $ 3.900.—. "— Fdo.: Doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Dpto. Cont. Capital. — Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas

e. 8|6 Nº 18.297 v. 8|6|78

Se hace saber que en Expediente número 601.067|78 se le instruye sumario en los términos del art. 45 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modificatorias y se le fija audiencia para el día 28 de junio de 1978, a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria a JUAN CARLOS CHAVEZ (C. I. Nº 8.920.171 P. F.), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 del precitado texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la misma Ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha ley de Aduanas (Art. 1º inc. "f" de la Ley 19.549 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 . Arts. 31|33 y 36. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso, Capital.

e. 8|6 Nº 18.293 v. 8|6|78

Se le hace saber a JAIME ENRIQUE CIPOLATTI, que en el Expediente número 602.110|77, con fecha 27 de abril del corriente año, ha recaído el Fallo número 360|78 que en su parte dispositiva dice: Art. 1º — Condenar a Jaime Enrique Cipolati al comiso irredimible de la mercadería secuestrada, y a una multa con destino al Fisco, que asciende a la suma de dos mil cuatrocientos pesos ($ 2.400). — Art. 2º — Intímese a Jaime Enrique Cipolatti a la cancelación de la multa impuesta en este fallo (Art. 63), segunda parte de la Ley de Aduana citada. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso, Capital.

e. 8|6 Nº 18.299 v. 8|6|78

Se le hace saber a FELICIANO RAMON SANDOVAL, que en el Expediente número 602.093|76, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 6 de marzo de 1978: en los términos de los arts. 114-116 y 117 de la Ley de Aduana (T. O. 1962 y sus modificac.). — Se fija audiencia el día 5 de julio de 1978, a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. — Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por el Art. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, art. 1º inc. f) del Decreto 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72, Art. 31|33 y 36. — (Fdo.): Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Depto. Contencioso Capital

e. 8|6 Nº 18.300 v. 8|6|78

Se les hace saber a los Sres. FERNANDO CAFARO y FRANCISCO ANTONIO CASTAGNARO, que en el Expediente Nº 500.503|77 ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 16 de febrero de 1978. Córrasevista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Fernando Cafaro y Francisco Antonio Castagnaro en función del art. 1.027 bis de la Ley 810, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 1.310.— Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Dpto. Cont. Capital. "Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas".

e. 8|6 Nº 18.313 v. 8|6|78

Se hace saber a los Sres. ELMER ALLEN HOLBROOK y HOWARD MARKS NELSON JR., la providencia recaída en el expediente Nº 601.0[illegible], que en su parte pertinente dice: Bs. As. 13|4|78, Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos, en función del Art. 1.027 bis de la Ley 810 a los Sres. Elmer Allen Holbrook y Howard Marks Nelson Jr., para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962), y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 171, 2do. párrafo inc. c), de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado, Dpto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.314 v. 8|6|78

Se les hace saber a los Sres. EDGAR R. MOLINA y RAMON ALBERTO SALEM, que en el Expediente Nº 602.040|77 ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 20 de abril de 1978. Córrase vista de todo lo actuado a Edgar R. Molina y Ramón Alberto Salem a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 140 ter y 171 de esta Ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la Ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 2.095. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Dpto. Capital. "Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas".

e. 8|6 Nº 18.315 v. 8|6|78

Se le hace saber al Sr. EZEQUIEL SALOMON DAVID KRISTAL y con referencia al expte. Nº 600.113|7., se ha dictado el siguiente fallo Nº 196|78 con fecha 26|[illegible]|78, resolviéndose lo que a continuación se detalla: Art. 1º Condenando a Ezequiel Salomon David Kristal, al comiso irredimible de los efectos incautados, de conformidad con el art. 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), y proceder a su venta en pública subasta. Art. 2º Condenando a Ezequiel Salomon David Kristal, al pago de una multa accesoria igual a ($ 1.338.846.—) un millón trescientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis pesos, en los términos del artículo 150 inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones). Art. 3º Intímese la cancelación de la suma señalada, de conformidad con los arts. 63 y 95 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones). — Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.316 v. 8|6|78

Se le hace saber a: CARLOS NORBERTO VALENZA, que en el expediente Nº 502.609|76 se ha dictado el Fallo Nº 1.135|77 de fecha 18 de octubre de 1977, que en su parte pertinente dice: Art. 1º — Condenar a Carlos Norberto Valenza, al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y a una multa con destino al Fisco igual a ($ 1.040) un mil cuarenta pesos, en los términos del Art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificac.). Art. 2º — Intímase a Carlos Norberto Valenza a la cancelación de la multa señalada en el Art. 1º, conforme a lo establecido en el art. 63, párrafo 2º de la citada Ley de Aduana. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso — Dep. Contencioso.

e. 8|6 Nº 18.317 v. 8|6|78

Se le hace saber a: VICENTE JESUS CAJAL, que en el Expediente Nº 600.223|77 en los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) se fija audiencia para el día 12 de julio del corriente año a las 14 hs. para recibirle declaración indagatoria imputándosele la infracción prevista y penada por el Art. 192 del mismo texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del Art. 48 de la referida Ley. Téngase presente lo prescripto por el Art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana, art. 1º, inc. f) del Decreto 19.549|72 y Decreto reglamentario Nº 1.759|72, artículos 31, 33 y 36. (Fdo.) doctor Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dep. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.318 v. 8|6|78

Se hace saber a ROBERTO MARIO FERREIRO que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 602.386|77, se ha dispuesto lo siguiente: Cítase a Roberto Mario Ferreiro por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación, se presente en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150 inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. [illegible] de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberá ofrecer toda la prueba de que intentare valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de la audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones. Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 8|6 Nº 18.302 v. 8|6|78

Se hace saber que en Expediente número 600.506|77 ha recaído el Fallo Nº 353|78 que resuelve: Art. 1º) Condenar a LUCIO TRAVERSA (C. I. [illegible] P.F.) al comiso irredimible de la mercadería secuestrada y al pago de una multa con destino al Fisco que asciende a la suma de Cinco mil setecientos pesos ($ 5.700), en los términos del art. [illegible] de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modif. Art. 2º) Intímase a Lucio Traversa a la cancelación de la multa señalada en el art. 1º, de conformidad a lo establecido en el art. 63, párrafo 2º de la Ley de Aduanas citada. (Fdo.): Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.305 v. 8|6|78

Se hace saber que en Expediente número 601.706|77 se le instruye sumario en los términos del art. 45 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y se le fija audiencia para el día [illegible] de julio de 1978, a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria a RODOLFO CARLOS MOLINA (L.E. [illegible]), imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 del precitado texto legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley. Téngase presente lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas (art. 1º inc. "f" de la Ley Nº 19.549 [illegible] Reglamentario 1.759|72), Arts. 31|33 y 36. (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Departamento Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.306 v. 8|6|78

Se hace saber a MILTON DE JESUS CZOPKO y a AMERICO ANTONIO DE MATOS, que sobre la mercadería afectada al Expediente Nº 600.017 [illegible] se ha dispuesto lo siguiente: Cítese a Milton de Jesús Czopko y a Américo Antonio de Matos por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación se presenten en el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, piso 2º, Azopardo 350, Capital, en el horario de 12.30 a 17.30 horas, por imputárseles la comisión de la infracción prevista y penada por el Art. 150, inc. b) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones) a efectos de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la aludida ley, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes en los términos del art. 48 de la misma ley, en el caso de ausencia no justificada en forma legal. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Art. 117, con una antelación de tres (3) días a la fecha señalada deberán ofrecer toda la prueba de que intentaren valerse y que sea conducente, en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañar hasta el acto de audiencia. El imputado deberá acreditar identidad mediante el pertinente documento y concurrir munido con el respectivo pasaporte, y para caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, éste deberá cumplir también con dicho requisito y acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificaciones. Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 8|6 Nº 18.304 v. 8|6|78

Se le hace saber al Sr. JAIME NIBAROSKIN, que en el Expte. Nº 600.[illegible]|77 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia,

que pertinentemente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1978. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Telesforo García por Yelmo S.A.C.I.F. y en función del Art. 1027 bis de la Ley 810 a Jaime Nibaroskin para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 140 ter y 171 de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el representante deberá acreditar personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 3,66. Buenos Aires, 26 de abril de 1978. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso (int.) Dpto. Cont. Capital. Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas.

e. 8|6 Nº 18.305 v. 8|6|78

Se le hace saber a la firma EDISON PRICE ARGENTINA S.R.L., y a los señores HERNAN RAMIRO REPETTO y LUIS ENRIQUE LETTIERI, que en el Expediente Nº 600.930|76, se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de junio de 1977. Córrase vista de todo lo actuado a Edison Price Argentina S.R.L...., Hernan Ramiro Repetto y Luis Enrique Lettieri... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140 ter y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas) y Decreto Nº 1759|72, arts. 31, 33 y 36. El posible perjuicio fiscal ascendería a la suma de $ 198,19 (ciento noventa y ocho pesos con diecinueve ctvos.) Asimismo, los componentes de la firma deberán proponer un representante común a fin de unificar personería, salvo intereses encontrados, bajo apercibimiento de su designación de oficio, en los términos del Art. 36 del Dto. Nº 1.759|72. — (Fdo.): Dr. Armando H. Rossi. Juez Contencioso Depto. Cont. Capital.

e. 8|6 Nº 18.301 v. 8|6|78

Se hace saber que en expediente Nº 600.359|78 se le instruye sumario en los términos del art. 45 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y sus modif. y se le fija audiencia para el día 3 de julio de 1978, a las 14 horas para recibirle declaración indagatoria a BENITO FERNANDEZ (C. I. Nº 8.522.850 Policía Federal) imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 del precitado texto legal, bajo apercibimiento de declarlo rebelde en los términos del art. 48 de la misma ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduana (art. 1º inc. "f" de la Ley Nº 19.549 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 - Arts. 31|33 y 36. — (Fdo.) Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.307 v. 8|6|78

Se hace saber que en expediente Nº 600.724|74 ha recaído el Fallo ANCC. Nº 430|78 que resuelve: Art. 1º Condenando a NORBERTO VICENTE BENEGONE (C. I. 5.670.088 de la Policía Federal), al comiso irredimible de las mercaderías secuestradas y al pago de una multa con destino al Fisco Nacional que asciende a la suma de veinte mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ($ 20.462) en los términos del art. 192 de la Ley de Aduana t. o. 1962 y modif. — Art. 3º Intímese a Norberto Vicente Benegone al pago inmediato de la multa impuesta en este fallo (art. 63 segunda parte Ley Aduana). — Fdo. Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Dpto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.311 v. 8|6|78

Se le hace saber a la firma "C.A.D.I. Cía., ARGENTINA DE INTERCAMBIO", que en el Expediente Nº 602.097|76 de esta Administración Nacional de Aduanas, ha recaído el fallo Ancc. Nº 1.488|77 que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires 29|12|77. Fallo: 1º) Condenar a la empresa C.A.D.I., Cía., Argentina de Intercambio, al pago de una multa igual a $ 7.688 (son pesos siete mil seiscientos ochenta y ocho), en los términos del artículo 140 ter 1 a. y 171 del mismo cuerpo legal pár. 2º inciso a"; 2º).... 3º) Intímase a la cancelación del artículo 63, 2º párrafo de la Ley de Aduana y 95 del mismo cuerpo legal. modif. por Ley 21.639. — Buenos Aires, 7|2|78. — Firmado: doctor Armando H. Rossi, juez Contencioso (Int.) Departamento Contencioso Capital".

Horario de atención al público: de 12.30 a 16.30 horas

e. 8|6 Nº 18.289 v. 8|6|78

Se notifica que en el Expediente Nº 602.742|76, ha recaído proveído que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 22 junio de 1977 córrase vista de todo lo actuado a SIXTO ANTONIO GARCIA, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacúen su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la L. A t.o. 1962, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 140 ter 171 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio deberá acompañar los documentos que acrediten su personería invocada en su primera presentación (artículo 26 y 27 L. A. t.o. 1962 y modif.). El perjuicio fiscal ascendería a $ 90. — (noventa pesos). — Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. — Firmado: doctor Armando H. Rossi, juez Contencioso (Int.) Depto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.290 v. 8|6|78

Se le hace saber a los señores CASIMIRO CLAUDIO VALLEJOS MARIA CRISTINA VALLEJOS de FARELLI y ARTURO JULIAN VALLEJOS que en el expediente Nº 601.106|77, por fallo Ancc Nº 1.376|77, se dispuso lo siguiente: "Buenos Aires, 7|12|77... — Condenando a los señores Casimiro Claudio Vallejos, María Cristina Vallejos de Farelli y Arturo Julián Vallejos (sus directores), al pago solidario de una multa que asciende a $ 73.356 (setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos), en los términos del artículo 167, párrafo 4º de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorios, ...sin perjuicio del pago de los derechos y servicios pertinentes y de los restantes adeudos fiscales que pudieran corresponder .. — Intímase a los condenados a la cancelación de las sumas señalas en el punto 1º, de acuerdo a lo estatuído por el artículo 63, párrafo 2º y 96 de la Ley de Aduanas modificado por ley 21.369..." — Buenos Aires, 2 de febrero de 1978. — Firmado: doctor Armando H. Rossi, juez contencioso (Int.) Dto. Contencioso Capital.

Horario de atención de 12.30 a 16.30 horas.

e. 8|6 Nº 18.291 v. 8|6|78

Se les hace saber a los señores PHILIPE CHASTEL y PEDRO COSATTINI, que en el expediente Nº 601.535|77, por fallo Ancc. Nº 1.437|77, se dispuso: "Buenos Aires, 19|12|77... Condenando a ... Philipe Chastel... Pedro Cosattini... al pago solidario de una multa igual a pesos 602,952 (seiscientos dos mil novecientos cincuenta y dos pesos), en los términos del artículo 167, párrafo 4º de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modificatorios .. sin perjuicio del pago de los derechos y servicios dispensados y de los restantes adeudos fiscales que correspondieren... Intimar a la cancelación de las sumas señaladas en el punto 1º de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63, párrafo 2º y 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 modificado por ley 21.369..." — Buenos Aires, 7 de febrero de 1978. — Firmado: doctor Armando H Rossi, juez contencioso (Int.) Dto. Contencioso, Capital.

Horario de atención de 12.30 a 16.30 horas.

e. 8|6 Nº 18.292 v. 8|6|78

Se hace saber a la firma MOLCAR I.C.S.A. y a los señores RAUL MARIO PILHERE y MIRTA EMA MAROTTI de MOLINARI que en el expediente Nº 601.002|74 que tramita ante la Secretaría de Actuación Nº 4, del Departamento Contencioso Capital, ha recaído providencia de fecha 16|12|1977 que en su parte pertinente dice: Córrase vista de todo lo actuado por edicto a la firma Molcar I.C.S.A. y a los señores Raúl Mario Bilhere y Mirta Ema Marotto de Molinari a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días estén en derecho, evacúen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el artículo 172 del citado texto legal. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, artículo 1º, inciso b). Ley 19.549 y artículos 36 del Departamento 1759|72 Asimismo se hace saber que el monto de los derechos y demás gravámenes asciende a diez mil setecientos cincuenta y nueve pesos ($ 10.759,00). — Buenos Aires, 29 de abril de 1978. — Firmado: Doctor Armando H Rossi, juez contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.293 v. 8|6|78

Se hace saber a: MIGUEL ALBERTO MIGUEZ, que en el expediente que se le instruye Nº 601.441|77, se ha dictado el fallo Nº 346 el 21|4|78, que en su parte pertinente dice: Condenando a Miguel Alberto Míguez, al comiso de lo secuestrado, redimible en este caso por una multa igual a su valor corriente en plaza, cuyo monto es de: ($ 69.457), sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, en los términos de los artículos 1026 de la Ley 810, 134 y 179 primer párrafo, de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modificaciones). — Decretando embargo, sobre la mercadería cuya entrega se dispone precedentemente, de conformidad con lo que autorizan los artículos 95|104 de la Ley de Aduana (t.o. 1962 y modif.), hasta sean satisfechos la totalidad de los créditos fiscales, con la salvedad de que dicha medida precautoria quedará automáticamente levantada con la cancelación de los mismos. — Buenos Aires, abril 24 de 1978. — Firmado: Doctor Eduardo Alberto Méndez, supervisor especializado, Departamento Contencioso Capital.

e. 8|6 Nº 18.294 v. 8|6|78

Por disposición del Departamento Operativa Capital, de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a ese departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el art. 208 y sus modificaciones de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) o Decreto Nº 8.598|67, según corresponidere. — Buenos Aires, marzo 22 de 1978. e. 8|6 Nº 16.696 v. 8|6|78

Expediente-Rezago Nº 8.832|59. Medio de transporte: vapor Río Belgrano. Arribado el 23|2|59 a P.N. 6ª. Conocimiento Nº 7. Cantidad de bultos: 2. Marca|s: Asunc Tr. Números 38|40. Consignado a no figura. Mercadería: desperdicios.

Expediente-Rezago Nº 6.481|62. Medio de transporte: vapor G. Cesare. Arribado el 18|10|61 a Diq. 4/8ª. Conocimiento número 17. Cantidad de bultos: 1. Marca: S. A. Número 16. Consignado no figura. Mercadería: Máquina industrial deteriorada.

Expediente-Rezago Nº 148|65. Medio de transporte: vapor Aragón. Arribado el 3|3|65 a D. Sud Gal. 10. Conocimiento Nº 65. Cantidad de bultos: 1. Marca: Bibli. Téc. Est. Direc. Número: 522.879. Consignado no figura. Mercadería: Libros técnicos.

Expediente-Rezago Nº 3.337|77. Medio de transporte s|i. Arribado el s|i a P. N. 1ª. Conocimiento Nº s|i. Cantidad de bultos: 5. Marca|s ... Número|s ... Consignado a n|figura. Mercadería: Polvo blanco.

Expediente-Rezago Nº 533|71. Medio de transporte: vapor Mormacsaga. Arribado el 14|2|70 a P.N. 3ª. Conocimiento Nº 30. Cantidad de bultos: 2. Marca|s: Fasa. Número|s: T. E. 1|2. Consignado a n|figura. Mercadería: Reductores hidráulicos

Expediente-Rezago Nº 2.884|73. Medio de transporte: vapor Fletero. Arribado el 12|11|72 a P.N. 4ª. Conocimiento número 173. Cantidad de bultos: 1. Marca|s JOJ Número|s 1. Consignado a Juan J. González. Mercadería: Drogas.

Expediente-Rezago Nº 175|75. Medio de transporte: vapor Siranger. Arribado el 15|11|72 a P.N. 9ª. Conocimiento número 3.500. Cantidad de bultos: 28. Marca|s Rev. Nils Ivan Kastbr. Número|s 1|28. Consignado a n|figura. Mercadería: Libros.

Expediente-Rezago Nº 833|76. Medio de transporte: vapor Río Colorado. Arribado el 22|2|75 a P.N. 7ª. Conocimiento Nº 39. Cantidad de bultos: 28. Marca|s Lec. Edict. Argentinos. Número|s 1|28. Consignado a Editores Lectum Argentinos. Mercadería: Libros.

Expediente-Rezago Nº 2.263|76. Medio de transporte: vapor Naumburg. Arribado el 16|5|75 a Diq 4|1ª. Conocimiento Nº 2. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Sind. de Prensa Cord. Número|s 1. Consignado a Sind. de Prensa de Córdoba. Mercadería: Libros.

e. 8|6 Nº 16.697 v. 8|6|78

Expediente-Rezago Nº 2.992|76. Medio de transporte: vapor Flevoland Arribado el 23|7|75 a P.N. 5ª. Conocimiento Nº 11. Cantidad de bultos: 3. Marca|s S Z.L. 16929. Número|s 1|3. Consignado a n|figura. Mercadería: Libros y revistas.

Expediente-Rezago Nº 4.388|76 Medio de transporte: vapor Río Abaucan. Arribado el 3|1|76 a P.N. 7ª. Conocimiento Nº 9. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Piamar S.R.L. Número|s 11. Consignado a Piamar S.R.L. Mercadería: Material de exposición.

Expediente-Rezago Nº 4.389|76. Medio de transporte: vapor Río Abaucan. Arribado el 3|1|76 a P.N. 7ª. Conocimiento Nº 13. Cantidad de bultos: 2. Marca|s Rector. Número|s 18|19. Consignado a Rector S. A. Mercadería: Máquina ordeñadora.

Expediente-Rezago Nº 4.780|76. Medio de transporte: vapor Achaios. Arribado el 29|1|76 a P.N. 6ª. Conocimiento número TD-1. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Dyco Representaciones. Número|s 1. Consignado a Dyco Representaciones. Mercadería: Impresos.

Expediente-Rezago Nº 5.017|76. Medio de transporte: vapor Río Los Sauces. Arribado el 18|2|76 a P.N. 4ª. Conocimiento Nº 26. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Lago Electric. Número|s 1. Consignado a Lago Electric. Mercadería: Mandos eléctricos.

Expediente-Rezago Nº 5.194|76. Medio de transporte: vapor Río Calingasta. Arribado el 10|3|76 a P.N. 5ª. Conocimiento Nº 21. Cantidad de bultos: 1. Marca|s TG. 391. Número|s 10. Consignado a R. Gloso S. A. Mercadería: Folletos.

Expediente-Rezago Nº 94|77. Medio de transporte: vapor Straat Nagoya Arribado el 9|6|76 P.N. 5ª. Conocimiento número 1. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Mr. Mohsen Mossud. Número|s 1. Consignado a n|figura. Mercadería: Libros religiosos.

Expediente-Rezago Nº 789|77. Medio de transporte: vapor Atlantic. Arribado el 12|8|76 a Dique 2|1ª. Conocimiento Nº 7. Cantidad de bultos: 19. Marca|s Lana Saavedra. Número|s 1|19. Consignado a Caritas Diocesana Anatuya. Mercadería: Efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 1.029|77. Medio de transporte: vapor Villaperosa. Arribado el 5|9|76 a P.N. 1ª. Conocimiento Nº 8. Cantidad de bultos: 2. Marca|s Pidilo S. A. Número|s 1|2. Consignado a Pidilo S. A. Mercadería: Bebidas.

e. 8|6 Nº 16.698 v. 8|6|78

Expediente-Rezago Nº 1.039|77. Medio de transporte: vapor Alkes. Arribado el 6|9|76 a Dique 4|4ª. Conocimiento Nº 7. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Taimut. Número|s 1. Consignado a Max Gruenhut. Mercadería: Juguetes.

Expediente-Rezago Nº 1.563|77. Medio de transporte: vapor Calavittoria. Arribado el 4|11|76 a Dique 3|4ª. Conocimiento Nº 53. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Hugo Torres. Número|s 1. Consignado a n|figura. Mercadería: Repuestos.

Expediente-Rezago Nº 1.585|77. Medio de transporte: vapor Renak. Arribado el 10|11|76 a Dique 4|8ª. Conocimiento Nº 11. Cantidad de bultos: 1. Marca|s J. C. Lorenzo. Número|s 1. Consignado a n|figura. Mercadería: Alfombras.

Expediente-Rezago Nº 1.592|77. Medio de transporte: vapor Brasilia Star. Arribado el 10|11|76 a Dique 4|7ª. Conocimiento Nº 34. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Oscar V/C/M. Número|s 1. Consignado a O. E. Inchausbe y Sra. Mercadería: Vajilla.

Expediente-Rezago Nº 2.898|77. Medio de transporte: vapor Javron. Arribado el 22|2|77 a Dique 4|8ª. Conocimiento Nº 11. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Seguridad S.A.C.I.F. Número|s 79053. Consignado a n|figura. Mercadería: Afiches.

Expediente-Rezago Nº 2.975|77. Medio de transporte: vapor S. Magdalena. Arribado el 7|3|77 a P.N. 9ª. Conocimiento Nº 10. Cantidad de bultos: 2. Marca|s S. K. F. Número|s 1-2. Consignado a Smith Kline French. Mercadería: Folletos.

Expediente-Rezago Nº 601.492|71. Medio de transporte: Encomiendas Postales. Arribado el 8|11|71 a E. Postales. Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 8. Marca|s ... Número|s ... Consignado a Comité Centro Europeo. Mercadería: Calendarios.

Expediente-Rezago Nº 600.526|74. Medio de transporte F.C.G.S. Martín. Arribado enero de 1974 a T. Retiro. Conocimiento Nº 69. Cantidad de bultos: 2 barras. Marca|s ... Número|s ... Consignado a Adolfo Illobre. Mercadería: Cobre electrolítico.

Expediente-Rezago Nº 30.035|76. Medio de transporte: vapor Cabo S. Clara. Arribado el 1|11|74 a E.M.B.A. Conocimiento Nº 7. Cantidad de bultos: 2. Marca|s Joaquín Rodríguez. Número|s ... Consignado a Joaquín Rodríguez. Mercadería: Efectos personales.

e. 8|6 Nº 16.699 v. 8|6|78

Expediente-Rezago Nº 30.039|76. Medio de transporte: vapor Buenos Aires. Arribado el 20|12|74 a E.M.B.A. Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos ... Marca|s Daionoto. Número|s ... Consignado a n|figura. Mercadería: Efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 30.118|76. Medio de transporte: vapor Cabo S. Roque. Arribado el 8|5|76 a E.M.B.A. Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 1. Marca|s Escondrino A. Martínez. Número|s ... Consignado a n|figura. Mercadería: Efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 20.044|77. Medio de transporte: avión LV-Vue. 393|541. Arribado el 22|3|77 a Ae. J. Newbery. Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 1. Marca|s Guía 16423573 Número|s ... Consignado a n|figura. Mercadería: Recortes de diarios.

Expediente-Rezago Nº 20.033|77. Medio

de transporte: avión LV-Vue 269. Arribado el 21|3|77 a Aer. J. Newbery. Conocimiento Nº ... Cantidad de bultos: 7. Marca|s Guía 1615364|2. Número|s ... Consignado a n|figura. Mercadería: Fotos.

Expediente-Rezago Nº 30.005|77. Medio de transporte: vapor Javron. Arribado el 30|9|76 a E.M.B.A. Conocimiento Nº 4. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Mme. Silvia Silvan. Número|s ... Consignado a Mme. Silvia Silvana. Mercadería: Efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 30.021|77. Medio de transporte: vapor Straat Honshu. Arribado el 20|10|76 a E.M.B.A. Conocimiento Nº 4. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Kmps Yong Hwan Kim. Número|s ... Consignado a Mr. Yon-Hwan Kim. Mercadería: Efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 229|70 - 420.417|70. Medio de transporte: vapor Goobnik. Arribado el 15|1|69 a Dique 2|1ª. Conocimiento Nº 19. Cantidad de bultos: 1. Marca|s J.M.C. 44902. Número|s 1-01-B. Consignado a n|figura. Mercadería: Chapa de metal.

Expediente-Rezago Nº 3.927|71 - 490.366|71. Medio de transporte: vapor Mormaclake. Arribado el 20|10|70 a P.N. 2ª Conocimiento Nº 80. Cantidad de bultos: 1. Marca|s Ticsa 16650. Número|s 1|105. Consignado a Técnica Industrial Córdoba. Mercadería: 1 tambor vacío.

Expediente-Rezago Nº 4.307|70 - 404.026|71. Medio de transporte: vapor Río Primero. Arribado el 16|11|69 a P.N. 7ª. Conocimiento Nº 15. Cantidad de bultos: 97. Marca|s OFA. Número|s e|n. Consignado a Ame. Glass Ind. del Vidrio S. A. Mercadería: Tubos de vidrio.

e. 8|6 Nº 16.700 v. 8|6|78

Expediente Nº 600.991|75

Se le hace saber a los señores **MIGUEL PODESTA VENTURA, FRANCO BRAVO HERNANDO** y **LOUIS BERTHELEMY**, la providencia recaída en el expediente de referencia que en su parte pertinente dice: Bs. As. 16|9|75 córrase vista de todo lo actuado a los señores Miguel Podestá Ventura, Franco Bravo Hernando y Louis Berthelemy, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarárseles rebeldes, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana citada, imputándoseles la infracción prevista y penada en el art. 171 i.a.t.o. 1962 y sus modif. Téngase presente, asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del o los imputados acreditar personería en su primera presentación en los términos del art. 27, 28 de la Ley de Aduana (t.o. 1962), y Resolución 847|70 de la A.N.A. Notifíquese. Con el resultado de dicha notificación, sin más trámite, gírense estos actuados a la Secretaría de Actualización Nº 3 a los fines de su competencia, la que proseguirá el trámite conforme a su estado. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1978. — Firmado: Armando H. Rossi, Jefe Contencioso.

e. 8|6 Nº 17.549 v. 8|6|78

Expediente Nº 602.744|76

Notifico a usted que en el expte. de referencia se ha dictado sentencia (fallo ANCC Nº 182|78) que resuelve: Bs. As., 22 de marzo de 1978... Autos y vistos... Resulta... Considerando... Fallo: 1º) Condenar al señor **CARLOS MIGUEL MARIA ESTEVES** al pago de una multa de $ 1.000.000 (pesos un millón), en los términos del art. 140 ter. y 171, 2º pfo., inc. "a" de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modif. 2º) Formular cargo por los tributos adeudados que asciende a la suma de $ 1.500 (pesos mil quinientos). 3º) Intimar a la cancelación de los rubros citados de acuerdo con lo normado por el art. 63, 2º pfo. y 95, ambos de la L.A., modificada por la Ley 21.369. Fdo.: doctor Armando H. Rossi. Juez Contencioso. Dpto. Cont. Capital.

Horario de atención: 12.30 a 16.30 hs.

e. 8|6 Nº 17.550 v. 8|6|78

Se le hace saber a los señores **ROBERT A. PERKINS** y **JOHN T. MOREN** que en el expediente Nº 600.833|77 de esta administración Nacional de Aduanas, ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 28 de marzo de 1978. Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Robert A. Perkins y John T. Moren por Edicto y en función del artículo 1027 bis de la Ley 810 a... para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los artículos 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo el apercibimiento previsto en el artículo 48 del citado cuerpo legal, imputándoseles la infracción prevista y penada en el artículo 140 ter, y 171 de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, los presentantes deberán acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la ley citada. El importe de los tributos asciende a $ 15. — Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Fdo.: Armando H. Rossi. Juez Contencioso (interino). Dpto. Cont. Capital.

e. 8|6 Nº 17.551 v. 8|6|78

Se le hace saber que en el Expediente Nº 601.424|75 ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 29 de noviembre de 1977. Córrase vista de todo lo actuado a **AUGUSTO H. MELANO; GUIDO DICOVSKIY; CHARLES T. ROELKE; RICHARD M. GABEY; LAWRENCE KRUMM; REGINALDO GIBBONS; JESUS H. PAZ; JORGE SHAW; PETER KREHBIEL; ERNESTO O'FARRELL; OSCAR J. FIORITO** y la firma **INSTRUMENTOS BRISTOL ARG. S.A.** a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándoseles la infracción prevista y penada por el art. 140 ter, y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuera profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas, art. 1º inc. b) Dto. Ley 19.549|72 y Dto. Nº 1759|72, artículos 31, 33 y 36). El perjuicio fiscal ascendería a $ 49,63. — Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Fdo.: Armando H. Rossi. Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 8|6 Nº 17.552 v. 8|6|78

Se hace saber a **HORACIO NARCISO CRUZ**, que en el Epte. Nº 600.510|78 se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 16 de marzo de 1978 en los términos de los artículos 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia, se fija audiencia para el día 23 de junio de 1978 a las 13.30 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del artículo 117, como asimismo lo normado por el artículo 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, artículo 1º f) del Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1759|72 artículos 21, 33 y 36. Fdo.: Armando H. Rossi. Juez Contencioso (Int.). Capital.

e. 8|6 Nº 17.554 v. 8|6|78

Se hace saber que en expediente Nº 602.998|77 ha recaído el fallo ANCC. Nº 289|78 que resuelve: Art. 1º) Condenando a **JOSE TOMAS BUSTOS** (D.N.I. número 4.331.626) al comiso irredimible de la mercadería secuestrada, y a una multa con destino al Fisco Nacional, que asciende a la suma de Dieciséis mil pesos ($ 16.000) en los términos del Art. 192 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y sus modif. Art. 2º) Intímese a José Tomás Bustos a la cancelación de la multa impuesta en este fallo (artículo 63, segunda parte Ley de Aduanas citada). Fdo.: Eduardo A. Méndez, supervisor especializado, Dpto. Contencioso. Capital.

e. 8|6 Nº 17.553 v. 8|6|78

Se hace saber al señor **HECTOR RICARDO GARCIA**, que en el Sumario Nº 601.403|74 de esta A.N.A., se ha dictado el auto que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1978: Visto... y córrase vista de todo lo actuado a la firma: "Edicon Difusión Contemporánea Sociedad Anónima Nº 9115", con domicilio en calle:... y a los señores **HECTOR RICARDO GARCIA**, C.I. Nº 2.942.637 P.F., **ANTONIO TOMAS HERNANDEZ, JOSE ARIEL CARIONE** y **MARIO OSCAR RUZZA**... a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacúen su defensa y forezcan toda la prueba conducente de que intente valerse en un sólo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47,48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias. por imputárseles la infracción prevista y penada por el art. 172 del texto aduanero vigente. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación art. 26 y 27 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, art. 1º de la Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1759|72, art. 36). Notifíquese también que el monto de los derechos a oblar ascienden a la suma de Cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos con 29|100 ($ 48857,29). Notifíquese. Firmado: Dr. Eduardo Alberto Méndez, Supervisor Especializado Dpto. Contencioso Capital".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1978.

e. 8|6 Nº 18.308 v. 8|6|78

Se hace saber a la firma "**SELECCIONES DEL READER'S DIGEST ARGENTINA S.A.**", que en expediente número 497.790|67 de esta A.N.A., se dictaron las disposiciones definitivas que para su conocimiento se publican por edicto: "Buenos Aires, 22 diciembre 1977. Resolución ANCC. Nº 1019|77. Visto:... y considerando:... Resuelve: 1º) Declarar prescripta la acción del Fisco para aplicar las penas correspondientes en estas actuaciones, respecto a las firmas sumariadas. 2º) Intimar a Alejandro Bianchi Ltda. S.A., a hacer efectivo el pago de los derechos y demás gravámenes de importación que se hubiesen dispensado con motivo del ingreso de la mercadería denunciada. 3º) Elevar... 4º) Regístrese... Hágase saber a las sumariadas.... Firmado: Dr. Eduardo H. Rossi. Juez Contencioso (int.) Dpto. Contencioso Capital".

Y en su aprobatoria: "Buenos Aires, 14 febrero 1978. Visto:... y considerando:... El Administrador Nacional de Aduanas, resuelve: Art. 1º: Aprobar la Resolución Nº 1019|77 dictada a fs. 80|81 en virtud de las razones que anteceden, en cuanto ha sido materia de elevatoria. Art. 2º: Por... Art. 3º) Pase... Resolución ANAJSU Nº 00547. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. (Fdo.): Contralmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas".

e. 8|6 Nº 18.309 v. 8|6|78

(Ref. Expte. Nº 205|78)

Se hace saber a **HIDE** o **HIDA INES FAVIELL** que en el Sumario Nº 602.366|76 de esta A.N.A., se ha dictado el auto que para su conocimiento se publica por edicto: "Buenos Aires, 29|9|76. Visto:... y córrase vista de todo lo actuado a: Hide o Hida Inés Faviell, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 172 del citado cuerpo legal. Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y modificatarias, art. 1º de la Ley Nº 19.549|92 y Decreto Reglamentario Nº 1759|72, art. 36. Al mismo tiempo se le hace saber que los derechos, tributos y gravámenes adeudados ascienden a la suma de Cincuenta mil seiscientos seis pesos (pesos 50.606). Notifíquese. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — (Fdo.): Dr. Ramón A. Montoya. Supervisor Especializado (int.) Dpto. Contencioso Capital".

e. 8|6 Nº 18.310 v. 8|6|78

Se le hace saber al Sr. **MAURICIO V. DOLBERG**, que en el Expediente número 602.335|77 ha recaído la siguiente providencia, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1978. Córrase vista de todo lo actuado a Mauricio V. Dolberg a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días, esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias, imputándosele la infracción prevista y penada por los arts. 140 ter y 171 del citado texto legal. Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar un tercero invocando un derecho que no sea el propio, deberá hacerlo con patrocinio letrado en caso que no fuere profesional del derecho y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduana t.o. 1962) y sus modificatorias: Ley 19.549|72 y Dto. 1759|72, art. 36. Asimismo los Directores, Gerentes o Administradores, deberán unificar personería, bajo apercibimiento de su designación de oficio en los términos del art. 36 del Dto. 1759|72. El importe de los tributos asciende a $ 1.724. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Dpto. Cont. Capital". Horario de atención al público de 12.30 a 16.30 horas.

e. 8|6 Nº 18.312 v. 8|6|78

ADUANA DE CONCORDIA (ENTRE RIOS) DEP. 307

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962)

Se cita y emplaza por este medio y por el término de (15) quince días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan quienes se consideren con derechos a las mercaderías que fueron halladas abandonadas en un baño del muelle del puerto local, cuyo detalle figura en el Acta de Secuestro Nº 1|978, anexada a la Actuación EA16-78-1423. — Carlos Félix Packosky, Administrador Aduana de Concordia, Entre Ríos.

e. 8|6 Nº 18.282 v. 8|6|78

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962)

Se le hace saber por este medio al señor **ANIBAL SILBESTRE MAZA**, con D.N.I. expedido por el Registro Nacional de las Personas M 7530278, por el término de diez (10) días, a contar de la fecha de la presente publicación, la parte dispositiva de la Resolución Fallo Nº 10|977 recaída en el Sumario Contencioso SA16-10-977, y que dice así: El administrador de la aduana de Concordia resuelve: 1º) Condenar al señor Aníbal Silbestre Maza al pago de los derechos y servicios por la exportación definitiva de su automotor cuyo importe es de ($ 124.690) ciento veinticuatro mil seiscientos noventa pesos, conforme a la liquidación de fojas 32, 2º) Aplicar al ciudadano Aníbal Silbestre Maza una multa de ($ 2.460.000) dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos, equivalente a dos veces el valor de aforo de la unidad, cuyo importe deberá ingresar a Rentas Generales. 3º) Los importes que debe tributar el nombrado establecidos en los puntos 1 y 2 de la presente, deberán ser abonados dentro de los tres (3) días de la notificación pertinente conforme lo establece el artículo 95 de la Ley de Aduanas, texto vigente. 4º) Por sumarios, notifíquese al interesado, de la presente resolución fallo, mediante edicto publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Carlos Félix Packosky, administrador.

e. 8|6 Nº 17.512 v. 8|6|78

ADUANA DE GUALEGUAYCHU (ENTRE RIOS)

Art. 48 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962)

Se hace saber al señor **BENJAMIN SEREBROWSKY**, C. I. Nº 1.440.444 de la provincia de Buenos Aires, que en el Sumario Contencioso Nº 3|77 ha recaído el Fallo Nº 5|78 A 26, que en su parte resolutiva dice: ...Gualeguaychú, 21 de abril de 1978. — Visto y Considerando:... El Administrador de la Aduana de Gualeguaychú, resuelve: Art. 1º: Condenar a Benjamín Serebrowsky, Cédula de Identidad Nº 1.440.444 de la provincia de Buenos Aires por la infracción prevista y penada por el Art. 192, 1º párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modif.). — Art. 2º: Declarar el comiso irredimible de la mercadería secuestrada, e imponer al infractor una multa igual a tres (3) veces el valor de la misma, o sea la suma de cincuenta y nueve mil setecientos treinta pesos ($ 59.730), debiendo ingresar además los tributos correspondientes a la importación en los términos del Art. 124 ap. 2º de la Ley de Aduanas según Ley Nº 19.890, equivalente a la suma de $ 11.413. — Art. 3º: Intímase al sancionado a ingresar la Multa y Tributos dispuesto en el Artículo 2º, en los términos de Art. 95 de la Ley de Aduanas, con la modificación introducida por la Ley Nº 21.369. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Mario César Briozzo, Administrador Aduana de Gualeguaychú.

e. 8|6 Nº 18.278 v. 8|6|78

ADUANA DE MENDOZA

Sumario Contencioso SA 38|77|38. — Se notifica a **JORGE EDUARDO de MARZO** y a **CRISTINA YOLANDA DE LORENZO**, providencia recaída a fs. 28 de Sumario Contencioso SA38|77|38, caratulado "Aduana de Mendoza c|Eduardo Jorge De Marzo y Cristina Yolanda De Lorenzo, por infracción artículos 140 ter y 171 de la Ley de Aduanas t.o. 1962", y que a efectos de mejor proveer a continuación se transcribe: Mdoza, noviembre 10 de 1977. — Visto que al instruirse el presente sumario se ordenó a fs. 16, correr vista de lo actuado, consignándose erroneamente el apellido del imputado, y considerando que dicho error vicia de nulidad el procedimiento. Revocase por contrario imperio el acto administrativo de referencia, declarándose la nulidad de lo actuado de fs. 16 a fs. 27. — Córrase vista de lo actuado a Eduardo Jorge De Marzo y a Cristina Yolanda De Lorenzo, a quienes se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días estén a derecho, evácuen su defensa y ofrezcan las pruebas conducentes que intenten valerse, en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo ello conforme lo prescripto por los artículos 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas t. o. 1962. — Tugase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero deberá presentar los documentos que acrediten la personería in-

vocada, arts 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Además deberán constituir domicilio dentro de la localidad de esta Aduana, los que se reputarán subsistente a todos los efectos del juicio administrativo, ello en virtud de lo establecido por el art. 28 del citado texto legal. Asimismo se notifica los tributos que deberán abonarse al momento de la infracción que importan la suma de setenta y cinco pesos ($ 75). — Fdo.: Gregorio Alberto Pacheco, Administrador Aduana de Mendoza.

e. 8|6 Nº 18.286 v. 8|6|78

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208 inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias, se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derecho a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago: 152|77. — Avión: Iberia. — Fecha de Entrada: 18|3|76. — Nº de Guía: 91460931. — Consignatario: Castor Fernández, Talcahuano 68, 5º piso. Capital.

Rezago: 182|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 6|3|76. — Nº de Guía: 53423086. — Consignatario: Carranza y Abott, Capital.

Rezago: 210|77. — Avión: Varig. — Fecha Entrada: 2|4|76. — Nº de Guía: 11241753. — Consignatario: N. N.

Rezago: 531|77. — Avión: Alit. — Fecha Entrada: 11|6|76. — Nº de Guía: 29076014. — Consignatario: Salvador Lamattina.

Rezago: 567|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 24|6|76. — Nº de Guía: 17362052. — Consignatario: N. N.

Rezago: 649|77. — Avión: Iberia. — Fecha Entrada: 19|7|76. — Nº de Guía: 26766810. — Consignatario: Banco de Avellaneda, Sarmiento 546, Capital.

Rezago: 672|77. — Avión: P. AM. — Fecha de Entrada: 30|7|76. — Nº de Guía: 1542564. — Consignatario: Banco Interc. Regional, San Martín 170, Capital.

Rezago: 688|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 1º|8|76. — Nº de Guía: 11542553. — Consignatario: N. N.

Rezago: 706|77. — Avión: A.A. — Fecha Entrada: 2|8|76. — Nº de Guía: 30281. — Consignatario: Gobbi-Novac.

Rezago: 734|77. — Avión: TAR. — Fecha Entrada: 16|8|76. — Nº de Guía: 5888422. — Consignatario: N. N.

Rezago: 752|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 26|8|76. — Nº de Guía: 30197293. — Consignatario: Nuclex, Cabildo 1515, Capital.

Rezago: 782|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 6|9|76. — Nº de Guía: 39943. — Consignatario: Zumos Arg., Corrientes 2033.

Rezago: 786|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 10|9|76. — Nº de Guía: 17258032. — Consignatario: La Macarena, 25 de Mayo 489.

Rezago: 794|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 19|9|76. — Nº de Guía: 18418521. — Consignatario: Cía. Arg. Medicores, Cervino 4407, Capital.

Rezago: 840|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 1º|10|76. — Nº de Guía: 17291422. — Consignatario: Banco Holandés Unido.

Rezago: 878|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 28|10|76. — Nº de Guía: 16378563. — Consignatario: N. N.

Rezago: 896|77. — Avión: LAN. — Fecha Entrada: 9|10|76. — Nº de Guía: 02970155. — Consignatario: Abrasivos Argentinos.

Rezago: 903|77. — Avión: Lan. — Fecha Entrada: 16|10|76. — Nº de Guía: 01268481. — Consignatario: N. N.

Rezago: 906|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 29|10|76. — Nº de Guía: 69827096. — Consignatario: Jacobo Klejnberg, Corrientes 5233, Capital.

e. 8|6 Nº 18.287 v. 8|6|78

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias y ampliatorias se cita y se emplaza por el término de quince (15) días a contar de la fecha de esta publicación, a quienes se consideren con derecho a las mercaderías en situación de rezago que se detallan a continuación; en caso de no hacerlo se procederá conforme al artículo 182 del mismo texto legal.

Rezago: 910|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 26|8|76. — Nº de Guía: 17371045. — Consignatario: N. N.

Rezago: 915|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 3|11|76. — Nº de Guía: 69826691. — Consignatario: N. N.

Rezago: 916|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 3|11|76. — Nº de Guía: 70883536. — Consignatario: Banco de Río Negro, Corrientes 545, Capital.

Rezago: 920|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 9|11|76. — Nº de Guía: 10275152. — Consignatario: N. N.

Rezago: 924|77. — Avión: TAR. — Fecha Entrada: 10|11|76. — Nº de Guía: 1114326. — Consignatario: Hugo Romero Montiel 83 Capital.

Rezago: 917|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 11|11|76. — Nº de Guía: 698866775. — Consignatario: N. N.

Rezago: 929|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 12|11|76. — Nº de Guía: 16271511. — Consignatario: Eduardo Michans — C. Pellegrini 176 Capital.

Rezago: 930|77. — Avión: A.A. — Fecha Entrada: 13|11|76. — Nº de Guía: 18518662. — Consignatario: Marcos Saleme Chávez 502, Balcarce, Bs. As.

Rezago: 936|77. — Avión: P.AM. — Fecha Entrada: 17|11|76. — Nº de Guía: 73850523. — Consignatario: Olivetti Arg.

Rezago: 950|77. — Avión: K.L.M. — Fecha Entrada: 23|11|76. — Nº de Guía: 05723680. — Consignatario: Ricardo Cano, 3 de Febrero 1580, Capital.

Rezago: 958|77. — Avión: Iberia. — Fecha Entrada: 28|11|76. — Nº de Guía: 95615273. — Consignatario: Julio A Galligo, Calle Aguilar, Capital.

Rezago: 961|77. — Avión: A. France. — Fecha Entrada: 29|11|76. — Nº de Guía: 71052881. — Consignatario: C. G. R. Arg., Juncal 1027, Capital.

Rezago: 963|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 11|11|76. — Nº de Guía: 16131754. — Consignatario: N. N.

Rezago: 931|77. — Avión: A. A. — Fecha Entrada: 5|12|76. — Nº de Guía: 17327170. — Consignatario: N. N.

Rezago: 1013|77. — Avión: TAR. — Fecha Entrada: 3|12|76. — Nº de Guía: 1067441. — Consignatario: N. N.

Rezago: 1015|77. — Avión: A. Franc. — Fecha Entrada: 6|12|76. — Nº de Guía: 61032580. — Consignatario: N. N.

e. 8|6 Nº 18.288 v. 8|6|78

Art. 46, Ley de Aduanas t.o. 1962

En Sumario Contencioso Nº 24|78, la Aduana de Posadas, ha resuelto correr vista en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 al interesado ADRIANO DE JESUS CABRERA, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar la debida intervención en autos y plantear en esa oportunidad todas las cuestiones que hicieran a su derecho; asimismo en esa presentación deberá pedir y ofrecer todas las pruebas que considere conducentes, acompañando las que obren en su poder e impugnar por defectos de forma las actuaciones sumariales cumplidas hasta el momento, perdiendo en ambos casos el derecho de hacerlo en adelante; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado en rebeldía. En este acto se le hace saber que en caso de ser condenado y de no ser reincidente deberá pagar una multa de $ 2.003.— dos mil tres pesos. — Fdo.: Lorenzo María San Martín, Administrador Aduana Posadas.

e. 8|6 Nº 18.280 v. 8|6|78

ADUANA DE SAN JAVIER

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962).

Se notifica al señor ANGEL BARBOZA, L.E. 7.582.246, el fallo Nº 07|78 recaído en el Sumario R.C. Nº 01|74 JA, que en su parte resolutiva dice: San Javier (Mnes.), 6 de abril de 1978; visto... y considerando... resuelve: 1º) Condenar al comiso de las mercaderías incautadas y de figuración en autos, en los términos del artículo 198 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones. 2º) Condenar a Angel Barboza al pago de una multa igual a tres veces el valor de las mercaderías comisadas que asciende a la suma de dos mil doscientos ochenta pesos ($2.280) además de los tributos que gravan la importación de las mercaderías origen de autos que suman trescientos sesenta y dos pesos ($ 362). Dichos importes son intimados en los términos del artículo 95 del texto legal vigente, modificado por Ley 21.369. 3º) Disponer...; 4º) Notifíquese...; 5º) Finiquitado... San Javier (Mnes.), 11 de abril de 1978. Fdo.: Enrique Oscar Ventura Núñez, administrador.

e. 8|6 Nº 17.516 v. 8|6|78

Art. 40 de la Ley de Aduana (t.o. en 1962)

Se notifica al señor ANSELMO DAS CHAGAS, el fallo Nº 05|78 dictado en el sumario Nº 04|76 JA, que en su parte resolutiva, dice: San Javier (Mnes.), 6 de abril de 1978; Visto... y considerando:... Resuelve: 1º; condenar a Anselmo Das Chagas a sufrir el comiso del automóvil marca Ford Maverick, modelo 1974, motor Nº PM440202, chasis LB54, patente Nº KA-4416, de industria brasileña, conforme a lo dispuesto en el 2º párrafo del artículo 172 de la Ley de Aduana (t.o. en 1962) y modificatorias. 2º) Condenar a Anselmo Das Chagas y a Carlos Alberto Mitchell al pago en forma solidaria de una multa accesoria igual a la suma de cuatro millones doscientos mil pesos ($ 4.200.000) en los términos de los artículos 172 y 198 del texto legal vigente, además del pago de los derechos y demás servicios que ascienden a la suma de un millón setecientos veintiún mil cuatrocientos cuarenta pesos ($ 1.721.440) conforme lo dispone el art. 63, 2º párrafo, todo con destino a Rentas Generales. Importes que son intimados en los términos del artículo 95 del texto legal vigente modificado por Ley Nº 21.369. 3º: Notifíquese... 4º: Finiquitado... San Javier (Mnes.), 11 de abril de 1978. Fdo.: Enrique Oscar Ventura Núñez, administrador.

e. 8|6 Nº 17.517 v. 8|6|78

Art. 40 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962).

Se comunica a los Sres. BENITO PEDRO STORCH, JUAN DA COSTA y ALONSO HENKES el fallo 02|78 dictado en el sumario número 100|74 JA, que en su parte resolutiva dice: San Javier (Mnes.), 16 de enero de 1978. Visto... y Considerando... Resuelve: Artículo 1º: condenar al comiso de 450 kilogramos de harina de trigo de industria nacional en los términos del artículo 192 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones. Artículo 2º: Aplicar a Benito Pedro Storch y a Juan Da Costa una multa de ($ 720) setecientos veinte pesos suma que equivale a dos veces el Nº 21.369. — Artículo 3º: Absolver a Alfonso Henkes en los términos del artículo 192 de la Ley de Aduanas ya citada precedentemente, importe que es intimado en los términos del artículo 95 (Ley de Aduana t.o. 1962) modificado por Ley Nº 21.369. — Artículo 3º: Absolver a Alfonso Henkes en los términos del artículo 1054 de las Ordenanzas de Aduana, Ley 810, dado que de las constancias de autos no surge que se haya probado su real vinculación al hecho que se le imputa. — Artículo 4º:... Artículo 5º:... Artículo 6º:... Artículo 7º:... Artículo 8º:... San Javier (Mnes.), 11 de abril de 1978. Fdo.: Verdi Luis Minisini, subadministrador.

e. 8|6 Nº 17.518 v. 8|6|78

ADUANA DE SAN JUAN

Art. 40 de la Ley de Aduanas t.o. 1962 y modif.

Se notifica a PEDRO ALFREDO CONTRERAS VELIZ de la Resolución Fallo Nº 03|78, recaída a fs. 18 del Sumario Contencioso Nº 05|77, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "San Juan, 10 de febrero de 1978... 1º) Condenar al ciudadano chileno Pedro Alfredo Contreras Veliz c|C. I. número 5.814.052-K- de Santiago de Chile, a sufrir la pena de comiso irredimible del total de las mercaderías de figuración en el Acta de fs 1. — 2º) No aplicar multa por lo expuesto en el tercer considerando. — 3º) Disponer que las mercaderías se comercialicen en alguna de las formas que establece el Decreto número 8.698|67 y Res. Nº 1.544|68, debiendo ingresar su producido a Rentas Generales. — 4º) Elévese al Superior en los términos del Art. 66 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias). — Fdo.: Sandoval Bavastro, Administrador de la Aduana de San Juan.

e. 8|6 Nº 18.281 v. 8|6|78

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 40 Ley de Aduana T.O. 1962

Se corre vista a los interesados y quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y continuar las actuaciones en el estado que se encuentran:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
001/78 A.LQ.	Localidad Abra Pampa	Desconocidos
002/78 A.LQ.	Paraje La Ciénega	"
008/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
009/78 A.LQ.	Paraje Condorcito	"
010/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
011/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
012/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
013/78 A.LQ.	Paraje El Chorro	"
014/78 A.LQ.	Paraje Condorcito	"
015/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
016/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
017/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
018/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
019/78 A.LQ.	Paraje La Pista Vieja	"
021/78 A.LQ.	Inmediaciones puente Internacional	"
022/78 A.LQ.	Inmediaciones puente Internacional	"
023/78 A.LQ.	Paraje La Quiaca Vieja	"
024/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
025/78 A.LQ.	Paraje La Ladrillería	"
026/78 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
030/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Abra Pampa	"
031/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
032/78 A.LQ.	Paraje La Ladrillería	"
033/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
034/78 A.LQ.	Paraje El Filo	"
034/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
036/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
037/78 A.LQ.	Ter. Omnibus Panamericano	"
038/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
039/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
043/78 A.LQ.	Paraje Zanjón Chico	"
044/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
045/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
046/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Abra Pampa	"
047/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
048/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
049/78 A.LQ.	Radio Urbano	"
050/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
051/78 A.LQ.	Paraje El Basural	"
052/78 A.LQ.	Inmediaciones Mat. Municipal	
054/78 A.LQ.	Inmediaciones Mat. Municipal	"
055/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
058/78 A.LQ.	Paraje Pumahuasi	"
059/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
060/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
061/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
062/78 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
064/78 A.LQ.	Tren Int. De Pasajeros	"
063/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
066/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
067/78 A.LQ.	Pte. Internacional	"
070/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
071/78 A.LQ.	Paraje El Basural	"
073/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
074/78 A.LQ.	Paraje El Chorro	"
075/78 A.LQ.	Tren Int. de Pasajeros	"
076/78 A.LQ.	Paraje El Basural	"
077/78 A.LQ.	Radio Urbano	"
078/78 A.LQ.	Paraje El Sauce	"
079/78 A.LQ.	Term. Omnibus Atahualpa	"
080/78 A.LQ.	Term. Omnibus Atahualpa	"
081/78 A.LQ.	Paraje El Basural	"
082/78 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
086/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
087/78 A.LQ.	Paraje La Bomba	"
088/78 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
089/78 A.LQ.	Paraje El Cóndor	"
090/78 A.LQ.	Paraje Piedra Negra	"
091/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
092/78 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
093/78 A.LQ.	Paraje El Chorro	"
094/78 A.LQ.	Paraje El Basural	"
095/78 A.LQ.	Ter. Omnibus Atahualpa	"
096/78 A.LQ.	Matadero Municipal	"
097/78 A.LQ.	Matadero Municipal	"
098/78 A.LQ.	Matadero Municipal	"
099/78 A.LQ.	Barro Negro	"
100/78 A.LQ.	Matadero Municipal	"
103/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
104/78 A.LQ.	Playa FF.CC. Local	"
105/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
106/78 A.LQ.	Tren Pasajeros	"
107/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
108/78 A.LQ.	Paraje El Basural	"
110/78 A.LQ.	Paraje El Basural	"
113/78 A.LQ.	Paraje La Cortada	"
114/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Localidad	"
115/78 A.LQ.	Paraje Loma Amarilla	"
116/78 A.LQ.	Paraje Difunta Correa	"
117/78 A.LQ.	Matadero Municipal	"
122/78 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
123/78 A.LQ.	Paraje La Ciénega	"
124/78 A.LQ.	Ter. Omnibus Atahualpa	"
125/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
128/78 A.LQ.	Paraje La Difunta Correa	"
129/78 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
132/78 A.LQ.	Paraje Yavi Chico	"
134/78 A.LQ.	Pje. Santa Cruz (Salta)	"
135/78 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
136/78 A.LQ.	Cementerio Tres Cruces	"
138/78 A.LQ.	Paraje Yavi Chico	"
139/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
140/78 A.LQ.	Est. FF.CC. Local	"
141/78 A.LQ.	Puente Ferroviario	"
143/78 A.LQ.	Matadero Municipal	"
144/78 A.LQ.	Tren Pasajero	"
145/78 A.LQ.	Tren Pasajero	"
146/78 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
150/78 A.LQ.	Paraje El Churqui	"
151/78 A.LQ.	Paraje La Penitencia	"
152/78 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
153/78 A.LQ.	Tren Pasajero	"
154/78 A.LQ.	Tren Pasajero Local	"
155/78 A.LQ.	Tren Pasajero Internacional	"
156/78 A.LQ.	Tren Pasajero Internacional	"
157/78 A.LQ.	Tren Pasajero Internacional	

e. 8|6 Nº 18.285 v. 8|6|78

Art. 40 Ley de Aduanas T.O. 1962

Se corre vista a los interesados y quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
SP.269/73 A.LQ.	Abra Pampa	Desconocidos
SP.272/73 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
SP.270/73 A.LQ.	Tren de Pasajeros	"
SP.294/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.353/73 A.LQ.	Paraje Pauluk	"
SP.363/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.386/73 A.LQ.	Barro Negro	"
SP.406/73 A.LQ.	Paraje Pauluk	"
SP.435/73 A.LQ.	Puente Internacional	"
SP.441/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.453/73 A.LQ.	Paraje Matadero Municipal	"
SP.457/73 A.LQ.	Ter. Omnibus Atahualpa	"
SP.492/73 A.LQ.	Radio Urbano	"

Sumario Nº	Lugar del secuestro	Responsables
SP.477/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.487/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.488/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.489/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.490/73 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.491/73 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
SP.498/73 A.LQ.	Barro Negro	"
SP.510/73 A.LQ.	Paraje El Churqui	"
SP.520/74 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.527/74 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.528/74 A.LQ.	Paraje El Chufa	"
SP.536/74 A.LQ.	Barro Negro	"
SP.537/74 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.539/74 A.LQ.	Paraje Pauluk	"
SP.554/74 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.564/74 A.LQ.	Barro Negro	"
SP.570/74 A.LQ.	Paraje Pauluk	"
SP.588/74 A.LQ.	Límite Río La Quiaca	"
SP.605/74 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.633/74 A.LQ.	Matadero Municipal	"
SP.657/74 A.LQ.	Matadero Municipal	"
SP.691/74 A.LQ.	Paraje Matadero Municipal	"
SP.716/74 A.LQ.	Radio Urbano	"
SP.729/74 A.LQ.	Paraje Barro Negro	"
SP.730/74 A.LQ.	Paraje El Basural	"
SP.780/74 A.LQ.	Radio Urbano	"
SP.799/74 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.811/74 A.LQ.	Paraje El Filo	"
SP.843/74 A.LQ.	Radio Urbano	"
SP.873/74 A.LQ.	Barro Negro	"
SP.931/74 A.LQ.	Paraje El Matadero	"
SP.938/74 A.LQ.	Paraje el Matadero	"
SP.967/74 A.LQ.	Paraje Cedip	"
SP.1014/74 A.LQ.	Playa Est. Vehículo del Automotor	"
SP.1073/75 A.LQ.	Paraje Barro Negro	"
SP.1167/75 A.LQ.	Paraje Matadero Municipal	"
SP.1920/76 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
SP.1924/76 A.LQ.	Paraje El Zanjón	"
SP.1925/76 A.LQ.	Paraje La Bomba	"
SP.1931/76 A.LQ.	Paraje Ojo de Agua	"
SP.1937/76 A.LQ.	Paraje Tres Montes	"
SP.1938/76 A.LQ.	Puente Internacional	"
SP.1939/76 A.LQ.	Adyacencias Pte. Internacional	"
SP.1941/76 A.LQ.	Adyacencias Pte. Internacional	"
SP.1953/76 A.LQ.	Estación FF.CC. Local	"
SP.2052/77 A.LQ.	Paraje Florida	"
SP.2056/77 A.LQ.	Estación FF.CC. Local	"
SP.2058/77 A.LQ.	Estación FF.CC. Local	"
SP.2061/77 A.LQ.	Paraje Basural	"
SP.2061/77 A.LQ.	Paraje El Basural	"
SP.2062/77 A.LQ.	Paraje Los Sauces	"
SP.2065/77 A.LQ.	Paraje Morrito	"

e. 8/6 Nº 18.284 v. 8/6/78

Art. 40, Ley de Aduanas t.o. 1962

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se detallan, quienes dispondrán de diez días perentorios para tomar debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y continuar las actuaciones en el estado que se encuentran.

Sumario Nº 016/77 A.LQ. — Lugar del Secuestro: Est. FF.CC. Pumahuasi. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 018/77 A.LQ. — Lugar del Secuestro: Est. FF.CC. Pumahuasi. — Responsables: Desconocidos.

Sumario Nº 050/77 A.LQ. — Lugar del Secuestro: Est. FF.CC. Pumahuasi. — Responsables: Desconocidos.

e. 8/6 Nº 18.279 v. 8/6/78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 10.000. Nros. 1.366.275/278; 3.114.061; 3.114.063/064, 3.114.312/313 y 3.121.237, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 6.300.- e. 31/5 Nº 17.635 v. 31/5/78
e. 1º/6 Nº 17.635 v. 30/6/78
e. 3/7 Nº 17.635 v. 3/7/78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 al 30 de mayo de 1978.

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975/85 de v$n 1.000 números 330.954/056 664.279 y 748.607, de v$n. 5.000 números 1.106.709, 1.726.933 y 1.726.940 y de v$n. 20.000 Nros. 3.642.241/242, 3.702.399/400, 3.719.518/519, 3.722.638/639, 3.881.301/350, 3.883.421/430 y 4.255.861/866, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 34.500.- e. 8/5 Nº 74.277 v. 31/5/78
e. 1º/6 Nº 74.277 v. 8/6/78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Cita y emplaza por diez días al representante legal de "FARMACIA IMPERIO S. C. S." para que comparezca a abonar el importe de la multa impuesta por Resolución Nº 225/76, que asciende a pesos dos mil quinientos ($ 2.500.—) con más sus intereses, y el correspondiente reajuste por desvalorización monetaria, bajo apercibimiento de iniciarse juicio. Defensa 120, 4º piso, Capital Federal. — Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 6/6 Nº 18.515 v. 8/6/78

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley número 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla— concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALDERETE, Juan Carlos
ARIAS, Pedro Tolentino
BIANCHI, Angel
BLANCO, Ricardo Oscar
BRAVO, Dante Esteban
BRIGARIA, Mariano Federico
BUSSO, Abel Alfredo
BUZZI, Carlos Humberto
CABALLERO, Luis Mariano
CABRAL, Raimundo
CARIDDI, Francisco Antonio
CASADO, Rodolfo Gaspar
CONDORI, Santos
DANEL, Valentín Martín
DIAZ, Raúl Oscar
DOBEC, Oscar Hugo
DURAN, Sergio Antonio
GEREZ, Rubén
GHAGALJ, Esteban
GOMEZ, Francisco Solano
GONZALEZ, Rogelio
HAL, Felipe
LEDESMA, Miguel Angel
LEGUIZAMON, Juan de Dios
LOMBARDO, Argentino
MACAGNO, Hugo Daniel
MARTINEZ, Darío Celestino
MARTINEZ, Inocencio
MONZON, Ramón Oscar
MORINICO, Hermenegildo
NAVARRO, Guillermo Oscar
OLIVARI VIDAL, Oscar
PAZ, Carlos
RIVERO, Juan Ramón
ROLON, Jesús Eulalio
ROSELL, José
SABADUCCI, Carmen Alfredo
SUAREZ, Carlos Alberto
SUAREZ, Clodomiro
TORALES CABALLERO, Cirilo
TRINCADO, Alfredo Fermín
VALDEZ, David Alberto
VEGA, Avelino
VEGA, Gerónimo
VELAZQUEZ, Arístides
VIDELA, Raúl Artemio
YBAÑEZ, Bienvenido

e. 2/6 Nº 18.411 v. 15/6/78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14/78, cuya apertura se celebrará el día 21 de junio de 1978, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de una máquina fotocopiadora, condestino a la Dirección General de Provincias.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 8/6 Nº 18.576 v. 9/6/78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 232/78

Fíjase el día 21 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 232/78: "Para la provisión de material y mano de obra de techado asfáltico de la Parroquia Patrocinio de la Virgen del Hospital Policial Bmé. Churruca".

e. 8/6 Nº 18.577 v. 9/6/78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE SANTA ROSA
(UNIDAD 13)
Expediente "E" 44/78 (U. 13)

Llámase a Licitación Pública número 2 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16/6/78, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina por media res, con destino al racionamiento del personal de la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante el tercer trimestre del año 1978 (julio-setiembre).

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa (U. 13), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de 12 a 18 horas.

e. 8/6 Nº 18.580 v. 9/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente "E" Nº 64/78 (U. 4)

Llámase a Licitación Pública Nº 15 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16/6/78, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos y productos lácteos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa U. 4), durante el tercer trimestre del año 1978 (julio-setiembre).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 8/6 Nº 18.578 v. 9/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expediente "E" 65/78 (U. 4)

Llámase a Licitación Pública Nº 16 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 16/6/78, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y productos lácteos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), durante el tercer trimestre del año 1978 (julio-setiembre).

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 8/6 Nº 18.579 v. 9/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "S" 101/78 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 21/6/78, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción para la construcción de un aljibe.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 6.30 a 14 horas. — Jefe Administrativo.

e. 8/6 Nº 18.581 v. 9/6/78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expte. S. 438/78 DOS.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6/78 (1er. llamado), para la provisión de placas Radiográficas.

Apertura de las ofertas: El 16 de junio, a las 12 horas. Consultas y retiro de pliegos, en la Dirección de Obra Social, Sección Compras, calle Varela 266, Capital Federal, en horario de 8 a 12 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.

$ 5.000.— e. 8/6 Nº 80.542 v. 9/6/78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 13/78, destinada a la adquisición de papeles de distintos gramajes y calidades.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266/74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 30 de junio de 1978, a las 15.

e. 8/6 Nº 18.582 v. 14/6/78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/78, para la contratación del servicio de refrigerio para el personal de la sede de la Región Comodoro Rivadavia, durante el período comprendido entre el 17 de julio y el 31 de diciembre de 1978.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de junio de 1978 a las 14 horas, en la sede de la citada Región, San Martín 926/28, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en días laborables en horario de 12.30 a 19.15 horas.

e. 8/6 Nº 18.583 v. 9/6/78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60/78 para la reinstalación de un circuito de T. V. en la Administración Nacional de Aduanas y provisión de elementos para el mismo.

Apertura: 14 de junio de 1978, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 8/6 Nº 18.627 v. 9/6/78

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expte. Nº 650.502/78
Licitación Pública Nº 23/78
Apertura: 16/6/1978 - Hora: 16

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un espectrofotómetro de infrarrojo completo y accesorios.

Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero 279/83. Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

Apertura: en el mismo lugar en fecha y hora indicadas.

e. 8/6 Nº 18.584 v. 9/6/78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 15/78 con el objeto de adquirir repuestos para automóvil marca Torino.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 10.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y/o Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de junio de 1978, a las 9 horas en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 8/6 Nº 18.625 v. 9/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA PERGAMINO
Licitación Pública Nº 11/78

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio de 1978, a las 9 horas, por la adquisición de elementos de laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de Pergamino, Ruta 32, camino a Salto, donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.

e. 8/6 Nº 18.585 v. 9/6/78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA SALTA
Licitación Pública Nº 4|78.

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de junio de 1978, a las 10 horas, para el alquiler de un inmueble destinado a la Agencia de Extensión Rural Perico, en la localidad de Perico - Provincia de Jujuy, dotado de salón al frente dos oficinas, baño y office o cocina con una superficie mínima cubierta de 100 m2. (cien metros cuadrados).

Los pliego de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el local de la mencionada Agencia de Extensión del INTA, en Avda. Belgrano 62, ciudad de Perico, Jujuy, y en la Administración de este Establecimiento, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 1.585, Cerrillos, Provincia de Salta, donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas.

e 8|6 Nº 18.536 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 23.
Expediente Nº 261|78.

Referencia: Provisión de una camioneta Pick-Up, doble cabina, doble tracción.

Apertura: El día 30 de junio de 1978, a las 14,30 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancon 5340, Capital Federal. T. E. 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 5.000 —, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e 8|6 Nº 18.634 v.9|6|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.769|78 hasta el día 22 de junio de 1978, a las 16 horas para la adquisición de diversos elementos de cartografía.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura, en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal.

e.8|6 Nº 18.588 v.9|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|78 del 6º Distrito, Jujuy, para el arriendo de una casa habitación compuesta de living-comedor tres dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio, baño de servicio y lavadero, para funcionario de la Repartición.

$ 2.000.000. Depósito de garantía: $ 20.000.

Precio del pliego: $ 150.—.

Plazo de locación: 18 meses.

Presentación de propuestas: 21 de junio de 1978, a las 12 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde puede concurrirse para informes o consultar pliegos.

e 8|6 Nº 18.589 v.9|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|78 del 7º Distrito, Santa Fe, para contratar el alquiler de una casa habitación compuesta de tres habitaciones, baño, cocina, lavadero, living-comedor y garaje, ubicada dentro del radio urbano de la Ciudad de San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe) $ 9.600.000.

Precio del pliego: $ 750.—.

Presentación de propuestas: 30 de junio de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito sito en Avenida 27 de Febrero Nº 2109, de la Ciudad de Santa Fe, donde puede concurrirse para informes. Los pliegos además pueden ser adquiridos o consultados en la misma sede y también en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.8|6 Nº 18.590 v.12|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Suiza (Proyectos incluidos en el 4º préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.018|78, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 36 - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 98 - Vera, Sección: 1ª: Empalme Ruta 98 - Km. 43 (obras básicas y pavimento flexible) $ 5.166.500.000. — Depósito de garantía: $ 51.665.000. — Precio pliego: $ 500.000. Sección IIª: Km. 43 - Laguna de la Cueva del Tigre (obras básicas y pavimento flexible) $ 8.642.300.000. — Depósito de garantía: $ 86.423.000. — Precio pliego: $ 800.000. — Sección IIIª: Laguna de la Cueva del Tigre - Vera y Acceso a Vera (obras básicas y pavimento flexible) pesos 4.796.200.000. Depósito de garantía: $ 47.962.000. Precio pliego: $ 500.000; y Ruta Nacional Nº 98 - Tramo: Reconquista-Tostado, Sección: Estancia La Primera - Tostado (obras básicas y pavimento flexible) $ 4.296.500.000. Depósito de garantía: $ 42.965.000. Precio pliego: $ 450.000. — Plazo de obras: 24 meses en jurisdicción de la provincia de Santa Fe. Licitación en grupo de obras.

Presentación propuestas: 24 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|6 Nº 18.593 v.29|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 7.812-L-1978

Licitación Pública Nº 6.884, para contratar alquiler de vivienda. — $ 750.

Presentación de propuestas: 16 de junio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|6 Nº 18.594 v.12|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3|78 del 9º Distrito, San Juan, para la adquisición de un Block para motor de tractor Massey Ferguson 500-B año 1974, modelo AV8-510 de 8 cilindros en "V", y de 136 HP. 2.100 r.p.m., con motor Perkins Diésel; pesos 3.000.000.—.

Precio del pliego: $ 500.—.

Presentación de propuestas: 3 de julio de 1978, a las 11 horas, en la Sede del Noveno Distrito, sito en la Avenida Rawson 377, San Juan, donde también se podrán consultar y adquirir los pliegos en la Oficina de Contaduría.

e.8|6 Nº 18.591 v.12|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los posibles interesados que se dispuso suspender la Licitación Pública Nº 4 del 17º Distrito (Entre Ríos), para la provisión de 17.100 m3. de ripio arcillo arenoso, incluido derecho de yacimiento carga, transporte y descarga, con destino a la Ruta 12, Tramo: Ceibas - Arroyo Sauce, en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.

e.8|6 Nº 18.592 v.14|6|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a Licitación Pública Nº 139-0, por cuenta y orden de la Administración General de Puertos, hasta el día 12 de julio de 1978, a las 16 horas, para la demolición y posterior reconstrucción del buque de alba Nº 1, del elevador terminal del Puerto de Diamante, de la provincia de Entre Ríos.

Importe del presupuesto oficial: pesos 215.600.000.

Garantía de propuesta: $ 2.156.000.

Adquisición de pliegos y consultas: En el Departamento Logística, Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avda. Presidente Julio Argentino Roca Nº 734|42, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Precio del pliego: $ 6.000.

e.8|6 Nº 18.595 v.29|6|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 27|78

Para la renovación vías férreas, construcción y colocación de cambios en Playa de Maniobras de Puerto Santa Fe.

Apertura: 20|7|78, a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio, Cabecera Dique I, Puerto Santa Fe, provincia de Santa Fe, días hábiles de 7.30 a 12.30.

Valor del pliego: $ 100.000.

Presupuesto oficial estimado: $ 317.493.

e.8|6 Nº 18.596 v.29|6|78

Secretaría de Minería

ADMINISTRACION DIRECCION GENERAL DE

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública número 28|78, para el día 15 de junio de 1978, a las 16 horas para la adquisición de Treinta y dos toldos de lona impermeable, diferentes medidas; cincuenta bolsones para viajes; cien metros de lona impermeable, etc., etc., cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.8|6 Nº 18.587 v.9|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 132-P|78, que fuera programada para el 14|6|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 14 de julio de 1978, a las 9 horas.

Ampara la construcción del edificio central "Rosario VI" a erigirse en el terreno sito en la calle Rioja 1477|79 y Paraguay 927 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. — Presupuesto oficial: $ 1.143.776.200. — Pliego: $ 400.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas. Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, provincia de Santa Fe, respectivamente.

e.8|6 Nº 18.598 v.22|6|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación 152-P|78. Apertura: 24|7|78, a las 9 horas.

Ampliación, construcción y refacción del edificio "Floresta-Nazca", sito en la calle Joaquín V. González Nº 61, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 68.620.000. Pliego: $ 112.000. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.8|6 Nº 18.597 v.22|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 1|78. Ampliación Central Térmica en San José de Feliciano (Entre Ríos).

Valor del pliego: $ 3.000.

Apertura: 4 de julio de 1978, a las 10 horas.

Consulta, venta pliegos y apertura: Of. de Compras, Irigoyen 288, Paraná, Entre Ríos, también podrán adquirirse en Capital, Of. de Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 784, 2º piso.

e.8|6 Nº 18.630 v.14|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 6|78. Tendido cable armado subterráneo en Rosario.

Valor del pliego: $ 3.000.

Apertura: 26 de junio de 1978, a las 10 horas.

Consulta, retiro de pliegos y apertura: Bv. Oroño 1260, Of. de Compras, de 9 a 12 horas, Rosario, Santa Fe.

e.8|6 Nº 18.631 v.14|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 32|78. Prov. de torno paralelo, fresador universal, agujereadora de banco sensitiva, limadora monopolea, serrucho hidráulico, amoladoras, rectificadora portátil, cizalla manual, agujereadora eléctrica portátil y agujereadora radial, equipo soldador rotativo, equipos de soldadora acetilénica, equipo aire comprimido, prensa hidráulica.

Apertura: 5 de julio de 1978, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 33|78. Prov. de medidores trifásicos energía activa, medidores trifásicos triple tarifa, sumador de impulsos, impresores de demanda promedio, relojes de contacto sincrónicos, papel para impresor, cinta de impresión para impresores, equipo de contraste (medidor trifásico patrón, indicador automático de error de medidores y transformador de carga).

Apertura: 13 de julio de 1978, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 1.500.

Consulta, retiro pliegos y apertura licitaciones, Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Oficina 203, Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.

e.8|6 Nº 18.632 v.14|6|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 30.000|78. Diseño, cálculo, prov., montaje, ensayo y puesta en servicio de una tubería de presión de acero para la Central Hidroeléctrica "Lules", provincia de Tucumán.

Presupuesto: $ 167.548.400.

Valor del pliego: $ 5.000, es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro pliegos: Of. de Compras, Ayacucho 476, S. Miguel de Tucumán; Bmé. Mitre 784, Capital Federal; Bv. Oroño 1260, Rosario; Catamarca 85, Córdoba y San Juan 470, Mendoza, lugar apertura: Of. Compras Div. Tucumán, Ayacucho 476, S. M. de Tucumán.

Apertura: 19 de junio de 1978, a las 11 horas.

e.8|6 Nº 18.633 v.14|6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 6|78

Apertura: 15|6|78. Hora: 14.30 horas.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos de consumo para máquinas impresoras, con destino a este Rectorado. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección de Administración, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

e.8|6 Nº 18.628 v.9|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 504.004|78

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para el día 16 de junio de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de 1 aspirador quirúrgico, 2 aspiradores continuos pleurales y 1 mesa de alta cirugía.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso principal, Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.

e.8|6 Nº 18.599 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para la adquisición de 351 libros de texto y consulta para la Facultad de Humanidades. — Pliego de condiciones y consultas: de lunes a viernes de 14 a 18 horas, en calle Pinto 399, Tandil, Departamento de Compras y Suministros. Apertura de las ofertas: 22 de junio de 1978, a las 16 horas, en el Departamento de Compras y Suministros. — Presupuesto oficial: $ 4.241.940.

$ 3.500.- e.8|6 Nº 30.721 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 05|78
Expediente Nº 052|78

Llámase a Licitación Pública para resolver la adquisición de: Impresos, útiles y papelería.

Apertura: 21 de junio de 1978, a las 11 horas, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera, sita en Avda. Humberto I 1390, Luján (BA).

Informe y retiro de pliegos: Departamento de Contrataciones, Avda. Humberto I 1390, Luján (BA), a partir del día 12 de junio hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura, en el horario de lunes a jueves de 9 a 12 horas, T.E. 2-3064.

e.8|6 Nº 18.600 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 34.596

Llámase a Licitación Pública Nº 26, para el día 19 de junio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de material bibliográfico, con destino a Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2100, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.8|6 Nº 18.601 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 4|78

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de junio de 1978, a las 9 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de adquirir hierro y chapas decapadas por un importe de tres millones trescientos mil pesos ($ 3.300.000).

Los interesados podrán requerir pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|nº, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

e.8|6 Nº 18.629 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 16 de junio de 1978, a horas 10, para la adquisición de: "Andamios desarmables de acero", por un monto estimado en $ 3.275.951 (tres millones doscientos setenta y cinco mil novecientos cincuenta y uno). Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada. Valor del mismo: $ 3.000. — (Fdo.): Arq. Roberto J. Paz, Director de Construcciones Universitarias.

e.8|6 Nº 18.603 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 5/78

Apertura: 16 de junio de 1978, a las 11 horas.
Objeto: Provisión e instalación de multicentrales telefónicas.
Destino: Rectorado (Posadas, Misiones).
Presupuesto oficial: $ 2.494.900 (dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos pesos).
Costo del pliego: Sin cargo.
Retiro de pliego e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 13 horas, San Martín 281, 3º piso, Posadas, Misiones.
Casa de Misiones: Santa Fe 989, Capital Federal.
e.8|6 Nº 18.602 v.9|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9
Expediente Nº 14.452|78

Llámase a Licitación Pública Nº 50, el día 22 de junio de 1978, a las 12 horas, por la adquisición de tarimas de madera.
Pliego de condiciones e informes, en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
e.8|6 Nº 18.626 v.9|6|78

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO PROF. DR. JOSE M. JORGE
Ley 12.290

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 para la provisión de drogas y afines para laboratorio.
Apertura: 14|6|78. Hora: 10 horas.
Retiro de pliegos e informes, en Oficina de Compras, Díaz Vélez 5044, Capital Federal, Monoblock Central, 5º piso, Hospital Durand, de 8 a 13 horas.
e.8|6 Nº 18.624 v. 12|6|78

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 22|78

Llámase a Licitación Pública Nº 22|78, por primera vez, para la provisión de material o instrumental con destino al Departamento Odontológico de la Gerencia Médico Asistencial.
Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5.720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1º Piso, Capital Federal días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16|6|78 a las 17 horas en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
e.8|6 Nº 18.604 v.9|6|78

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 23|78

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78, por primera vez, para la provisión de drogas y materiales con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5.720|72.
Los pliegos podrán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16|6|78 a las 17.30 horas, en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.8|6 Nº 18.605 v.9|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº [illegible]8

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78, para el día 14|6|78 a las 16 horas para la renovación de un servicio de limpieza, a efectuarse en el edificio de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo.
e.8|6 Nº 18.606 v.9|6|78

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78, para el día 16 de junio de 1978, a las once (11) horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación para la reparación de aparatos electromédicos, con destino al hospital Nacional Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones) sito en al calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.
e.8|6 Nº 18.610 v.9|6|78

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 31/78, para el día dieciséis de junio de mil novecientos setenta y ocho, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación para la provisión de materiales y mano de obra para la refacción a ejecutar en la vivienda destinada a la Dirección del Hospital, ubicada en la ciudad General M. Güemes.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto. J. Payró 351, Borrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.
e.8|6 Nº 18.611 v.9|6|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES CORDOBA
Expte. Nº 1-2020-0209000165/78-2 HNDF

Llámase a Licitación Pública Nº 14/78 para el día 16 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: const. cimientos, pisos, paredes, etc.; instalación eléctrica, pintura y sanitarios para un tinglado metálico de carpintería, con destino al Hospital Nacional "Domingo Funes - Córdoba", Santa María de Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso. Buenos Aires.
e.8|6 Nº 18.612 v.9|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA
Expte. Nº 1-2020-4109000353/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78, para el día 21 del mes de junio de 1978, a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne, derivados y productos de granja, necesidades tercer trimestre del año en curso, con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del Establecimiento, Doctor Pearson s/número, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.8|6 Nº 18.614 v.9|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL ALBORADA
Expte. Nº 1-2020-4109000355/78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78, para el día 21 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos en general. Víveres frescos y frutas. Necesidades 3er. trimestre del año en curso, con destino al Hospital Colonia Nacional "Alborada" en Bell Ville (Córdoba).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros del establecimiento. Doctor Pearson s/número, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.8|6 Nº 18.615 v.9|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL SANTA MARIA
Expte. Nº 1-2020-4110000369/78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 11/78, para el día dieciséis del mes de junio de 1978, a las doce horas, para contratar la adquisición de textiles, confecciones y calzado, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María"; Sanatorio Santa María, Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 7 a 14 horas, doctor Jorge Michref, Director.
e.8|6 Nº 18.616 v.9|6|78

SANATORIO NACIONAL DOCTOR JOSE J. PUENTE

Llámase a Licitación Pública Nº 4/78, para el día 16 de junio de 1978, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: 8.000 kgs. de pan francés tipo "Rondín" o "Felipe", con destino al Sanatorio Nacional "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba, y con cargo al ejercicio 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Sanatorio, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento o el Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio 356, Córdoba.
e.8|6 Nº 18.617 v.9|6|78

HOSPITAL NACIONAL REGIONAL AURELIO CRESPO

Licitación Pública Nº 9/78, con apertura el día 17 de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan a continuación: Adquisición de aparatos e instrumental, con destino al Hospital Nacional Regional "Aurelio Crespo", en Cruz del Eje (Córdoba).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, a la D. G. A., Defensa 120, Departamento de Contrataciones, Capital Federal y al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, Departamento Contrataciones, 9 de Julio 356, Córdoba.
e.8|6 Nº 18.613 v.9|6|78

Secretaría de Seguridad Social

SUMINISTROS
Expediente Nº 52.030|78

Llámase a Licitación Pública Nº 21|78 para el día 16 de junio de 1978 a las 16 horas, a fin de lograr la provisión de ropa de trabajo y guardapolvos.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Oficina 5043, Capital Federal, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.
e.8|6 Nº 18.607 v.9|6|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78, que será abierta el día 16 de junio de 1978, a las 16 horas, para la adquisición de 4 (cuatro) máquinas de escribir eléctricas, de escritura de tipos intercambiables por medio de monoelementos impresores.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.
e.8|6 Nº 18.635 v.9|6|78

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8.234|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 12 horas, para la adquisición de medallas de plata y de oro.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones Defensa 192, Entre Piso "C", Capital Federal.
Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros - División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e.8|6 Nº 18.608 v.9|6|78

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8.260|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 11 horas, para la adquisición de Formularios Continuos.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones Defensa 192, Entre Piso "C" Capital Federal.
Retiro de Pliego de Condiciones: Departamento Suministros - División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 16 horas.
e.8|6 Nº 18.609 v.9|6|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de cintas impresoras para equipos I.B.M. y N.C.R.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas.
Valor del liego: $2.000.—
Fecha de apertura: el día 14 de junio de 1978, a las 11 hs.
e.8|6 Nº 18.618 v.9|6|78

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 93.
Expediente Nº 718|78.

Llámase a Licitación Pública para contratar la adquisición de una Prensa electrohidráulica para pliegos, de mesa inclinada, medidas mínimas de la placa de prensado 340 x 250 mm.; luz máxima entre placas más de 750 mm. — Presión regulable sin escalas.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.
Apertura: 16 de junio de 1978, a las 14,30 horas, en Sector Senado, oficina 30, planta baja.
e.8|6 Nº 18.621 v.9|6|78

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 95.
Expediente Nº 721|78.

Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de 1 (uno) Autoelevador con motor nafta-gas para 1.500 kgs. a 4,50 metros de altura.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.
Apertura: 16 de junio de 1978, a las 15 horas en Sector Senado, oficina 30, planta baja.
e.8|6 Nº 18.622 v.9|6|78

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 97.
Expediente Nº 725|78.

Llámase a Licitación Pública para contratar la realización de Picado de revoques, ejecución de revoque grueso y fino y ejecución de diez (10) dados de hormigón, en el Depósito de la Imprenta del Congreso, sito en la calle Alsina 2513, Capital Federal.
Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 18 horas.
Apertura: 16 de junio de 1978, a las 15,30 horas, en Sector Senado, oficina 30, planta baja.
e.8|6 Nº 18.623 v.9|6|78

SECTOR SENADO
OFICINA DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 12|78.
Expediente Nº 423|78.

Llámase a Licitación Pública con el objeto de contratar el alquiler de una (1) máquina de escribir con memoria electrónica, con capacidad para 8.000 caracteres con archivo ilimitado de información.
Apertura de ofertas: 16 de junio de 1978, a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Oficina de Compras, Sector Senado, Rivadavia 1864, planta baja, en el horario de 10 a 19 horas.
e.8|6 Nº 18.619 v.9|6|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 55|78, para el día 21 de junio de 1978, para la provisión de elementos heliográficos.
El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 13 horas.
e.8|6 Nº 18.620 v.12|6|78

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expte. Nº A-8135

Licitación Pública para el día 29 de junio de 1978, Nº 16|78: Chapas de acero inoxidable, hora 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.
e.31|5 Nº 18.256 v.9|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 80.463

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para la realización de la obra "Remodelación playas de estacionamiento Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 23 de junio de 1978. Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Sesenta y cinco millones de pesos ($ 65.000.000.—).

Valor del pliego: Diez mil pesos (pesos 10.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 hs.

e.13|5 Nº 17.830 v.8|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 80.466

Llámase a Licitación Pública Nº 121, Moto elevador de 2.500 kgs. de capacidad de carga.

Apertura: 16 de junio de 1978, 10 hs.

Presupuesto oficial: Dieciseis millones quinientos mil pesos ($ 16.500.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 19 horas, sin cargo.

e.26|5 Nº 18.098 v.8|6|78

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 21|77

Llámase a licitación Pública Nº 21|77, por la provisión de transistores circuitos integrados, diodos.

Pliegos de condiciones en Dpto. de Compras, Viamonte 153, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 28 de junio de 1978.
Hora: 12.

e. 6|6 Nº 18.519 v. 15|6|78

MINISTERIO DE PLANEAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 17|78, para el día 15 de junio de 1978, a las 16 horas, para resolver la provisión de artículos de escritorio. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601, Capital Federal (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), en el horario de 12 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.582 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de Planeamiento llama a Licitación Pública Nº 15|78, para el día 15 de junio de 1978 a las 16.30 horas, para resolver la provisión de ofrendas florales. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en 25 de Mayo 459 6º piso, oficina 601, Capital Federal (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), en el horario de 12 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.574 v.8|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13|78, cuya apertura se celebrará el día 15 de junio de 1978, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de papel para la máquina fotocopiadora marca Nashua modelo 1220 S. instalada en la Dirección General de Seguridad Interior.

Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e.7|6 Nº 18.523 v.8|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 248|78
Ley 13.064

Fijase el día 22 de junio de 1978 a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración — División Licitaciones calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 248|78 (Ley 13.064 "para las obras de remodelación de la Delegación Paraná, solicitadas por la División Inmuebles".

e. 6|6 Nº 18.493 v. 12|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 243|78

Fijase el día 19 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 243|78: "Para la provisión de forrajes correspondiente al período comprendido entre el mes de julio a diciembre de 1978, solicitada por el Cuerpo Policía Montada".

e.1|6 Nº 18.329 v.12|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 245|78

Fijase el día 28 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 245|78: "Para la adquisición de frazadas para uso oficiales y tropa, con destino a la División Almacenes".

e.7|6 Nº 18.534 v.16|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 236|78

Fíjase el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 236|78: "Para la adquisición de film tubular guías de catéter, vacunas, etc., con destino al Hospital Policial Bmé Churruca".

e.1|6 Nº 18.327 v.12|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 242|78

Fíjase el día 19 de junio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 242|78: "Para la adquisición de conjuntos formados por faro buscahuellas, barral metálico y sirena, con destino a la División Automotores".

e.1|6 Nº 18.328 v.12|6|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 241|78

Fíjase el día 27 de junio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 241|78: "Para la adquisición de sanitarios, caños de hierro galvanizado, codos, etc., con destino a la División Inmuebles".

e.5|6 Nº 18.422 v.16|6|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37|78

Llámase a Licitación Pública Nº 37|78 para mantenimiento, conservación y reparación de doscientos siete unidades de aire acondicionado frío-calor instaladas en distintas dependencias de este Ministerio, durante el período del 1º de julio al 31 de diciembre de 1978. Apertura de ofertas: 15 de junio de 1978, a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones Av. Julio A. Roca 721 3º piso, oficina 310, Capital, de 13 a 19 horas, lugar donde se efectuará la apertura pertinente.

e.7|6 Nº 18.535 v.8|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. E. 886|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 99, para el día 15|6|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Elementos para bazar y menaje (Platos de porcelana y Melamina, cubiertos de acero inoxidable y demás accesorios para cocina), con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.536 v.8|6|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Compras
Cerrito 1248 - Capital - T. E. 41-5765

Licitación Pública Nº 15|78 para el día 15|6|78, 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 15|78, para la adquisición de artículos de radioelectricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 hs. de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 6|6 Nº 18.527 v. 8|6|78

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1er. piso Villa Martelli; Pcia. Buenos Aires
T. E. 761-0031|0131, Int. 161
Licitación Pública Nº 3023

Por la remodelación de un edificio destinado a Centro de Computos en la Sede Central de CITEFA.

Presupuesto oficial $ 16.000.000.

Valor del pliego: $ 5.000.

Fecha de apertura: día 14 de junio de 1978 a las 10 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones.

e. 6|6 Nº 18.526 v. 12|6|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T. E. 208 - 1969

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 8|78 cuya apertura se fijá para el día 15 de junio de 1978, a las 10.30 horas en el lugar que se indica en el epígrafe, por la venta de hasta 200 tns. de plomo recuperado, en placas.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, 1er. piso, oficina 148, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 500.—, valor del pliego.

e.31|5 Nº 18.242 v.9|6|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 9|78, para el día 30 de junio de 1978 a las 11 horas por la provisión de: "Una rectificadora cilíndrica de operación automática".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), avenida Cabildo 65, Buenos Aires Piso 7º Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 5.000.

e.5|6 Nº 18.428 v.14|6|78

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 8|78

Apertura: 19 de junio de 1978.

Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Reparación a efectuar en transportador de máquinas viales de 45 toneladas de capacidad.

Precio del legajo: $ 1.000.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000.

Venta del legajo e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.

e.1|6 Nº 18.333 v.12|6|78

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 9|78

Apertura, 26 de junio de 1978.

Hora: 10. Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Provisión de herramientas.

Precio del legajo: $ 1.000.

Presupuesto oficial: $ 35.000.000.

Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 12.30 horas.

E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital.

e.7|6 Nº 18.537 v.16|6|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 139|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 15 de junio de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de pinturas. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.

e.7|6 Nº 18.575 v.8|6|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
AREA DE MATERIAL CORDOBA
(Ex Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública de Venta Nº 1|78

Apertura: 11 de julio de 1978, 9 hs.

Vende con base y al mejor postor:

1º) Automotores, unidades tractores estancieras, Jeep Ika, camionetas Ford, etc.

2º Maquinarias, herramientas, equipos y elementos varios.

3º Chatarra de distintos metales y otros rezagos.

Lugar de apertura: Area de Material Córdoba (A. M. C.), Avda. Fuerza Aérea Argentina Km. 5,500, Córdoba.

Exhibición: En Córdoba días hábiles en horario de 7 a 13 horas, en A. M. C.

Informes y catálogos: Ciudad de Córdoba: A. M. C. (Depto. Economía), Pab. 1, 2º piso.

En Buenos Aires: Delegación A. M. C. Edificio "Cóndor", C. Zanni 250, 6º piso, oficina 613.

Valor del pliego: $ 1.000.—

e.2|6 Nº 18.389 v.23|6|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica que la licitación Pública Nº 02|78, destinada a contratar la construcción, remodelación y ampliación de locales para oficinas y obras conexas, cuya apertura estaba prevista para el 12 de junio de 1978, ha sido postergada para el día 28 de junio de 1978, a las 15.

e.6|6 Nº 18.497 v.8|6|78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 26|78

Provisión y colocación de alfombra tricolor bucle, en esta Institución.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: 16|6|78, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.7|6 Nº 18.567 v.9|6|78

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 27|78

Adquisición de cortinas de madera de enrollar.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en División Licitaciones, Maipú 88 4º piso, Capital, de 10 a 16 horas

Apertura de las ofertas: 16|6|78, a las 14.30 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e.7|6 Nº 18.568 v.9|6|78

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 —Región Mar del Plata— para lograr el servicio de limpieza e higiene integral de los edificios de la sede de Región Mar del Plata, durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre del corriente año.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de junio de 1978, a las 18.30 horas, en la sede de la mencionada Región, San Martín 2563, 6º piso, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la sede de la citada Dependencia, en días laborables.

e.7|6 Nº 18.538 v.8|6|78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.909|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.507, para la adquisición de máquinas de escribir eléctricas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de junio de 1978 a las 15.15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.7|6 Nº 18.539 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.027|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14.546, para el servicio de atención de unidades automotor, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 15 de junio de 1978, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.7|6 Nº 18.540 v.8|6|78

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Llámase a Licitación Pública Nº 58|77, para la venta de material en desuso, compuesto de accesorios para automotores y motocicletas.
Apertura: 14 de junio de 1978, a las 13;30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.7|6 Nº 18.544 v.8|6|78

DIRECCION NACIONAL DE QUIMICA
Expediente Nº 650.487|78
Licitación Pública Nº 19|78
Apertura: 28|6.1978 - Hora: 16.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un cromatógrafo en fase líquida, completo y un juego de repuestos para el mismo.
Retiro de pliegos y presentaciones de ofertas: Departamento Administración (Compras y Suministros), Avda. Eduardo Madero Nº 279|83 — Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
Apertura: En el mismo lugar en fecha y hora indicadas.
e.30|5 Nº 18.211 v.8|6|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS AGRONOMICAS
Licitación Pública Nº 2
Llámase a Licitación Pública para el día 19 de junio de 1978, a las 15 horas, para la provisión de 300 metros lineales de alambre tejido (rombo) de 2 metros de altura por 19 mm de malla y 2,11 mm de espesor del alambre galvanizado.
Los pliegos y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Administración de dicho Centro, calle El Ñandú y Aristizábal, Villa Udaondo, Castelar, lugar donde se procederá a la apertura de las ofertas.
Dirección Postal: C. C. 25 - 1712, Castelar, Buenos Aires.
$ 6.000.— e.7|6 Nº 80.763 v.8|6|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 16.594
Expediente Nº 29|78
Licitación Pública Nº 22
Referencia: Para la venta de una fracción de terreno con una superficie aproximadamente de 20.000 m2. en el Area de Desarrollo Recreativo Lago Verde, Reserva Nacional Los Alerces, con obligación por parte del adquirente de construir un Hotel categoría dos estrellas como mínimo.
Apertura: El 17 de julio de 1978, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos sito en Anchorena 5340 — Capital Federal. T. E. 774 - 5519 y 774 - 6399.
Pliego: $ 20.000 a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.
e.6|6 Nº 18.518 v.15|6|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 6
2º Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 6 2º Llamado, por la construcción de un pabellón - vivienda destinado al Centro Forestal Castelar y una doble huella de hormigón para automotores.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446 - 1er. Piso - Capital Federal, el día 30 de junio de 1978 a las 14 horas.
Precio del Pliego: $ 50.000.
$ 0|6 Nº 13.529 v.15|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 81|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de bastidores rodantes.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.2|6 Nº 18.393 v.8|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 82|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 13 horas, para la adquisición de jeringas para la reacción de Tuberculina.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.5|6 Nº 18.438 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 85|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de ropa de trabajo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.5|6 Nº 18.439 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Privada Nº 67/78 para el día 19 de junio de 1978, a las 13 horas para la adquisición de papel reticulado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración —División Compras y Suministros—, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.7|6 Nº 18.543 v.13|6|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 4.815|78
Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 26 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de adquirir diversos papeles y cartulinas de distintos gramajes y medidas.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 120, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 2.000.—
e.7|6 Nº 18.541 v.16|6|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 4.844|78
Llámase a Licitación Pública Nº 20/78, para el día 14 de junio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de adquirir distintas cubiertas y cámaras para los automotores de este Organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 120, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 2.000.—
e.7|6 Nº 18.542 v.8|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6698|63
Llámase a Licitación Pública Nº 14|78 para la adquisición de cangilones según plano.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Prov. de Bs. As.), previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación. Para este último se deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintitrés (23) de junio de 1978, a las dieciocho (18) horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio del pliego: Pesos quinientos ($ 500).
e.5|6 Nº 18.488 v.14|6|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1111-0 hasta el día 29 de junio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción y provisión de mobiliario con destino al edificio de la Dirección General Impositiva en General Roca, provincia de Río Negro. — Presupuesto Oficial: pesos 35.088.000.—. Importe de la garantía: $ 350.880.— Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur del S. N. A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en la Conducción Viedma: calle Belgrano Nº 783, Viedma (Río Negro). — Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur del S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y horas fijados para la apertura. — Plazo de ejecución: Dos (2) meses. — Precio documentación: $ 14.500.—. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas. Asimismo el pliego podrá consultarse en la Delegación de la D.G.I. de General Roca, provincia de Río Negro.
e. 7|6 Nº 18.547 v. 21|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 7497-L-1978
Licitación Pública Nº 6865, para contratar la provisión de "papel heliográfico".
Precio pliego: $ 550,00.
Presentación de propuestas: 16 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|6 Nº 18.503 v.8|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 6158-L-1978
Licitación Pública Nº 6883, para la provisión de diversas cubiertas y cámaras.
Precio pliego: $ 1.000.—
Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.6|6 Nº 18.502 v.15|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 6.094-L-1978
Licitación Pública Nº 6882, para contratar la provisión de "formularios continuos", precio del pliego: $ 1.000.
Presentación de propuestas: 26 de junio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|6 Nº 18|445 v.14|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1017|78 para la ejecución de las obras en el tramo Acceso nueva Ruta Nacional Nº 14-Salto Grande (obras básicas, calzada pavimentada y puente de hormigón armado) en jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.
$ 3.009.500.000.— Depósito de garantía: $ 30.095.000.—
Precio del pliego: $ 300.000.—
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 20 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.1|6 Nº 18.341 v.22|6|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL
Expte. Nº 28.563|77
Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 139-0 de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 14 de agosto de 1978, a las 15 horas para otorgar la concesión del Espigón Tres, Puerto Mar del Plata, provincia de Buenos Aires y del espejo de agua para su prolongación, siguiendo los lineamientos, formas y medidas que se indican para la instalación de un taller de reparaciones navales y astillero constructor de barcos de acero, preferentemente pesqueros con elevador de buques.
Importe del presupuesto oficial: pesos 16.000.000.000.—
Garantía de oferta a constituir: pesos 160.000.000.—
Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas: En la Dirección Nacional de la Industria Naval, Departamento Promoción Industrial, Av. Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal.
Precio del pliego: $ 50.000.—
e.19|5 Nº 17.895 v.9|6|78

DIRECCION NACIONAL DE LA INDUSTRIA NAVAL
Expte. Nº 28.563|77
Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 137-0 de la Subsecretaría de Marina Mercante, el día 14 de agosto de 1978, a las 15 horas, para la instalación de un taller de reparaciones y astillero constructor de barcos de acero, preferentemente pesqueros, con elevador de buques en un terreno a conceder por la Administración General de Puertos, ubicado en el Antepuerto del Puerto Quequén, provincia de Buenos Aires, entre la escollera Norte y el Espigón de Defensa y entre la parrilla de vías del ferrocarril y la costa.
Importe del presupuesto oficial pesos 8.000.000.000.—
Garantía de oferta a constituir: pesos 80.000.000.—
Adquisición de pliegos, consultas y presentación de las propuestas: En la Dirección Nacional de la Industria Naval, Departamento Promoción Industrial, Av. Pte. Julio A. Roca 734, piso 1º, Capital Federal.
Precio del pliego: $ 50.000.—
e.19|5 Nº 17.894 v.9|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA SARMIENTO
POSTERGACION
Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública O. 78|2 —Ramal Haedo-Mármol, Renovación de Vías Generales Nº 1 y 2 de Km. 26,830, al Km. 43,624, programada para el día 13|6|78, a las 14 horas, ha sido prorrogada para el día 30|6|78, a las 14 horas.
Consulta y adquisición de pliegos: Agrupamiento Funcional Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, planta baja Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.6|6 Nº 18.525 v.8|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 5|78: mejoramiento de la vía principal 1 y 2 entre Km. 14,800 y Km. 17,000 - Plaza Constitución/Temperley.
Apertura el 23 de junio de 1978, a las 11 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.
Presupuesto oficial: $ 61.418.000.
Adquisición de pliego, oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.
e.7|6 Nº 18.548 v.9|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 23/78 para la obra colocación de pavimento articulado, ripio compactado, cercado e iluminación y construcción de desagüe en la Playa de Abastecimientos de la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial $ 117.000.000. — Garantía por validez de oferta: $ 1.170.000. — Apertura de las propuestas 15 de junio de 1978 las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos y en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en las mismas.
e. 19|5 Nº 17.918 v. 9|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública Nº 20|78, para la provisión de 100.000 Kg. de carne ovina congelada.
Valor del pliego: $ 20.000.—
Apertura: 23 de junio de 1978, a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.
e.6|6 Nº 18.517 v.15|6|78

GAS DEL ESTADO SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.850: Adquisición bridas de acero.
Apertura: 26 de junio de 1978, 11.15 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Licitación Pública Nº 9.851: Adquisición bulonería esp. para turbinas.
Apertura: 26 de junio de 1978, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—

Licitación Pública Nº 9.852: Contratación trabajos obra Ampliación Planta Puerto Vilelas, 2ª Etapa, Prov. del Chaco.
Apertura: 30 de junio de 1978, 9.45 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Licitación Pública Nº 9.853: Adquisición cojinetes de bancada para motocompresor Ingersoll Rand, Mod. 412 KVS 3.
Apertura: 28 de junio de 1978, 12 hs.
Valor documentación: $ 1.000.—
Licitación Pública Nº 9.854: Contratación trabajos obra: Suministro de energía eléctrica a Planta Compresora Plaza Huincul, provincia del Neuquén.
Apertura: 29 de junio de 1978, 10.30 horas.
Valor documentación: $ 1.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.1º,6 Nº 18.350 v.12|6 78

GAS DEL ESTADO
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.855: Contratación servicio limpieza general edificios (Zona Barracas).
Apert. Antecedentes: 22 6 78, 12 hs.
Valor: $ 2.000.
Licitación Pública Nº 9.856: Adquisición formularios (blocks, fichas, talonarios, hojas papel blanco 57 g/m2.).
Apertura 30.6|78, 11.15 horas.
Valor: $ 1.000.
Licitación Pública Nº 9.857: Contratación (2) vehículos livianos con conductor para efectuar viajes desde Capital Federal hasta distintos puntos de las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe y La Pampa.
Apertura: 23.6'78, 12 horas.
Valor: $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital Federal, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.1º|6 Nº 18.351 v.12 6 78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.831
Contrato trabajos con destino a la obra: "Reemplazo del sistema de calefacción de las bases de hormigón de los tanques de almacenaje propano y butano a presión atmosférica en Complejo Dock Sud Prov. de Bs. As.".
Apertura: 19|6|78: 14,30 horas. Valor Doc. $ 50.000. — (Prorrogada de 31|5 78).
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º. Of. 110 Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.5'6 Nº 18.451 v.14.6'78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 150-P|78
Apertura, 28|6'78 — Hora: 9.
Pliego: $ 6.000.
Adquisición de Cabinas Telefónicas de plástico reforzado con casquillo superior de acrílico transparente — Inf.: Av. La Plata 1540 — Piso 3ro., Capital de 8,30 a 14,30 horas.
e.5|6 Nº 18.454 v.16·6'78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA
Se comunica que la Licitación Pública Nº 121-P.78 que fuera programada para el 26'6'78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 10 de agosto de 1978, a las 9 horas. Ampara la provisión e instalación de equipos destinados a constituir la Red Pública de Transmisión de Datos.
Presupuesto oficial: $ 1.512.557.700.
Pliego: $ 120.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.2|6 Nº 18.398 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 143-P|78
Apertura: 27|6|78. Hora: 9.
Pliego: $ 5.000,00.
Adquisición de lonas impermeables y cataviento.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.2|6 Nº 18.397 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 142-P|78
Apertura: 27|6|78. Hora: 10.
Arrendamiento de un local Zona Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe. Destino: Oficina pública p|servicio de Télex y Comunicaciones de L.D. Superficie necesaria mínima: 40 m2. Radio de ubicación: Entre las calles España, Buenos Aires, San Lorenzo y San Juan. Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original ubicación, características, superficie, etc., la empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas.
Pliego: Sin cargo.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.
e.2|6 Nº 18.395 v.15,6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P|78
Apertura: 27|6|78. Hora: 11.
Pliegos: $ 5.000,00.
Provisión de escaleras: Simples, con parantes y, de electricista
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.2|6 Nº 18.396 v.15|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138 - P|78.
Apertura: 19 6|78. — Hora 10.
Pliego: $ 12.000 —.
Adquisición de Cordón de fibra de vidrio
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e. 26.5 Nº 18.012 v. 8|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 139 - P|78.
Apertura: 19|6·78. — Hora: 11.
Arrendamiento de un local zona Villa Devoto, Capital Federal destinado a Oficina Pública.
Pliego Sin cargo.
Sup. necesaria aprox. 20 m2., previendo por separado la que demande las comodidades sanitarias.
Radio de ubicación ideal: Lope de Vega y Veirc o alrededores.
Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (ubicación características, etc.) la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento resulten igualmente aptas.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er piso, Capital Federal. — Horario: De 8.30 a 14.30 horas.
e.26|5 Nº 18.013 v.8|6'78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140 - P'78.
Apertura 19.6.78. — Hora: 12,30.
Pliego: $ 8.000.—.
Provisión de Fichas para Equipos Mecanográficos
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
e.26|5 Nº 18.014 v.8,6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 136 - P|78.
Apertura 19 6 78. — Hora 9.
Adquisición 43 automotores tipo Pick-Up.
Pliego $ 10.000.—.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal — Horario: De 8.30 a 14.30 horas
e.26|5 Nº 18.011 v.8 6.78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 133 - P|78.
Apertura: 19 de junio de 1978. — Hora: 15.
Adquisición de un (1) Omnibus con capacidad para 41 pasajeros.
Pliego: $ 5.000 —.
Inf.: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. — Horario: De 8,30 a 14,30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682 (e) 8 y 9, Pcia. de Buenos Aires.
e.26 5 Nº 18.010 v.8|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 141-P|78
Apertura 21|6|78. Hora: 11.
Adquisición de 1 equipo de Rayos X.
Pliego $ 5.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.29|5 Nº 18.092 v.9|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 282|78
Apertura: 23 de junio de 1978, a las 9 horas.
Adquisición de formularios impresos.
Pliego: $ 5.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.6 6 Nº 18.506 v.12|6|78

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Llámase a Licitación Pública Nº 7 DG IA-78, hasta el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema de transportes internos para el Centro Postal Puerto de Bs. As., ubicado entre las Avs. EE. UU. del Brasil y Comodoro Py, y la intersección de la Av. Antártida Argentina, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la Sección Especificaciones y Registro Técnico dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172 5º piso local 590, Correo Central Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha sección dentro del horario 12 a 16 horas.
Presupuesto oficial: pesos 149.920.000.
Importe de garantía: pesos 1.499.200.
Valor del pliego pesos 29.984.
e 30|5 Nº 18.216 v 19|6 78

EMPRESA NACIONAL DE
CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 104|78
Llámase a Licitación Pública para adquirir papel obra primera alisado.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de junio de 1978 a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DABAST), 6º piso local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas
Buenos Aires, 31 de mayo de 1978. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego $ 12.608.—
$ 26.000.— e.31|5. Nº 65.739 v.9|6|78

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
PRORROGA
Prorrógase hasta el día 29 de junio de 1978 a las 15 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 16·78: "Pavimentación 1ª etapa del Puerto de Buenos Aires".
Lugar de apertura: Salón de Actos de Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42, planta baja, Capital Federal.
Pliegos: En la División Compras, dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.
Valor del pliego $ 100.000,00
e. 23|5 Nº 18.027 v. 13|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA
NACION
Licitación Pública
Expediente 2055-LP-1978
Concesión de uso de una fracción de terreno ubicada en el Establecimiento de Depuración de Líquidos Cloacales de Gálvez (Provincia de Santa Fe). — 23|6|1978 a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Divisional Santa Fe, sita en 25 de Mayo Nº 1951 (Santa Fe).
e.5|6 Nº 18.452 v.14|6|78

OBRAS SANITARIAS DE LA
NACION
Licitación Pública
Expediente: 18.477-LP-1977.
Provisión y montaje de una Planta de secado de tierra filtrante en Fábrica Bernal. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — 5|7|1978, a las 15 horas.
Presupuesto Oficial: $ 170.000.000.
e.5 6 Nº 18.453 v.26|6|78

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS
La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 29|78, para el día 16 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de tres casillas para alta cordillera, desarmables, transportables, recuperables, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.7|6 Nº 18.545 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
COMPRAS
La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 24|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de "Cinco Camionetas, Industria Nacional: carrozadas con cabina simple".
Cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras sito en la calle Santa Fe 1548 — 1º piso — Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.31|5 Nº 18.246 v.9|6|78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS
La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 31|78, para el día 26 de junio de 1978, a las 15 horas, para la ejecución de dos mil ochenta metros cuadrados (2.080 m2.), de tratamiento impermeable, sobre losa de hormigón armado, sobre el techado de los depósitos; laboratorios; etcétera, perteneciente al Plano A, ubicados en Horco Molle, San Miguel de Tucumán, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e.7|6 Nº 18.546 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
COMPRAS
La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 30'78 para el día 22 de junio de 1978, a las 14 horas para la adquisición de caños de entubación, escariadores a diamante, coronas de diamantes anillos sujeta testigos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 5|6 Nº 18.444 v. 14 6|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 7 de junio de 1978, para resolver la provisión de productos químicos y farmacéuticos, con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720'72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días laborables de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de junio de 1978, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.7 6 Nº 18.549 v.8 6 78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 7 de junio de 1978, para resolver la provisión de instrumental quirúrgico, con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720,72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 14 de junio de 1978, a las 13.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.7 6 Nº 18.551 v.8|6|78

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 55
Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de ocho días hábiles a partir del día 7 de junio de 1978, para resolver la impresión de catálogos, con destino a Salas Nacionales de Exposición de la Secretaría de Estado de Cultura.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720'72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 27 de junio de 1978, a las 13 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e 7 6 Nº 18.550 v.16|6.78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas
Hospital Tornú, Buenos Aires
Se llama a Licitación Pública número 2 (3º llamado), para la provisión de: Costillas de cerdo, pollos, salchichas. — Apertura: 12 6|78, 10.30 horas. — Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3150, 5º piso, Capital Federal. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.
e.6|6 Nº 18.531 v.8 6 78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
Expediente Nº 730.822|78
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de junio de 1978, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de resmas de papel obra 70 gramos, con destino al Servicio de Impresiones de esta Casa de Estudios.

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento Compras y Suministros de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, calle Junín 956, P.B., donde además los interesados podrán requerir pliegos de condiciones e informes, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e.7|6 Nº 18.552 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 21
Expediente Nº 33.889

Llámase a licitación pública Nº 21, para el día .. de julio de 1978, a las 10 horas, por la ejecución de la obra provisión e instalación del Tablero General de Electricidad en el Grupo Quirúrgico Central Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e 2|6 Nº 18.401 v. 23|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 34.382
Licitación Pública Nº 30

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para el día 14 de junio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de Oxígeno Medicinal, por el período 1º|7 al 30|9|78, con destino a Policlínico Escuela y Hospital Centenario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.7|6 Nº 18.572 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 34.495
Licitación Pública Nº 31

Llámase a Licitación Pública Nº 31, para el día 13 de junio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de alimentos por el período 1º al 31|7|78, con destino al Policlínico Escuela y Hospital Centenario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109 Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.7|6 Nº 18.573 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 5|78
Expte. Nº 40.073|78

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para la contratación de mano de obra y ejecución de la obra Nº 011|78: Revestimiento plástico especial en estructura de hormigón armado preexistente y pintado en esmalte sintético de barandas, caños de bajadas y herrerías del sector aulas a realizarse en el Complejo Universitario de Campo Castañares, sito en Ruta Nacional Nº 9, Km. 6, camino a Vaqueros, 4400, Salta, Capital, con un presupuesto oficial de $ 4.287.962 (cuatro millones doscientos ochenta y siete mil novecientos sesenta y dos pesos) en un todo de acuerdo a cláusulas generales, cláusulas particulares y anexos especiales consignados en Legajo de Obra Nº 11|78.

El plazo de ejecución es de 60 días calendario por el sistema de contratación de unidad de medida.

El depósito de garantía será del 1 por ciento sobre el monto del presupuesto oficial. La venta de pliegos se realizará en Tesorería General de la Universidad, calle Buenos Aires Nº 177, 1er. piso, 4400, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas. Valor del pliego: $ 15.000.— (quince mil pesos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 21 de junio de 1978, a horas 9 en la sala de Conferencias del Rectorado, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.

Las consultas e informes podrán ser solicitados en la Dirección General de Obras y Servicios, calle Buenos Aires 177, Tel. 14124, Salta, de lunes a viernes y de 7 a 13 horas.

e. 5|6 Nº 18.462 v.8|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 9|78

Adquisición de vestimenta, calzado y delantales para el personal de las distintas dependencias de la Universidad.

Artículo 1º: La presente Licitación Pública, cuya apertura se operará el día 23 de junio del corriente año, a horas 9, en el local de la Dirección General de Administración, Alvear 1179, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de vestimenta, calzado y delantales destinados a las distintas dependencias de la Universidad.

Artículo 2º: El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.

Artículo 3º: La entrega de los elementos licitados deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días a partir de la fecha de adjudicación, en la sede de Alvear 1179, San Salvador de Jujuy.

Artículo 4º: La recepción definitiva, se operará dentro de los 5 (cinco) días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los elementos.

e.7|6 Nº 18.569 v.9|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 11.847|1

Llámase a Licitación Pública Nº 020|78, con apertura el día 6 de julio de 1978, a las 10.30 horas, por la provisión de muebles de oficina (escritorios, sillas, ficheros, mesas, etc.), solicitados por Dirección de Arquitectura de esta Universidad.

Consultas y|o adquisición de pliegos: Dirección de Contrataciones, Campus Universitario, Pabellón "B", enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, CBA, en el horario de 8 a 13 horas, y en Delegación en Buenos Aires de la U.N.R.C.: Calle Callao 332, 1º piso, Capital Federal, T.E. 49-7862, en el horario de 15 a 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 25.722.000,00.
Valor del pliego: $ 11.000,00.

e.7|6 Nº 18.553 v.16|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expediente Nº 14-78-9322

Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 para el día 3 de julio de 1978, a las 11 horas, a los efectos de adquirir equipos dentales, equipos de alto vacío y micromotores.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Decanato de la Facultad de Odontología, sito en Pabellón Argentina, Ciudad Universitaria, Estafeta 32, 5000, Córdoba, donde se pueden solicitar pliegos e informes.

e.1º|6 Nº 18.358 v.12|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DR. PEDRO VELLA DE CLINICAS PROF.
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 07-78-9438

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de junio de 1978, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de comestibles.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarios pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba.

e.1º|6 Nº 18.375 v.12|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 12.613|71 - Cde. 144

Llámase a Licitación Pública Nº 47|78 para el día 16 del mes de junio de 1978, a las 11 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a adquisición de guardapolvos para escolares.

e.30|5 Nº 18.220 v.8|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.276|78

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el transporte de combustible pesado, mezcla 70|30, 350 toneladas desde la planta de YPF ubicada en la ciudad de La Plata, hasta el Casino Central de Mar del Plata y 50 toneladas de mezcla 70|30 desde la planta de YPF ubicada en la ciudad de La Plata, hasta el Casino de la ciudad de Necochea.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de junio de 1978, a las 9.45 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

e.7|6 Nº 18.554 v.8|6|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 361.304|78

Llámase a Licitación Pública Nº 16|78 para la adquisición de: Sacos de amianto, capuchón, pantalón, botas, guantes, máscaras, matafuegos, mangueras, equipos rodantes, hachas, equipos faciales, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de junio de 1978, a las 9.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Avda. Independencia 3154, 1º piso, División Compras, Mar del Plata, T.E. 72-1172.

e.7|6 Nº 18.555 v.8|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 29.076|78

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 13|6|78, a las 16 horas, para la contratación de la locación de una máquina fotocopiadora de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este organismo.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires, 2 de junio de 1978. — Gerente de Administración y Finanzas.

e.7|6 Nº 18.562 v.8|6|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES CONTRATACIONES CENTRALIZADAS
Expediente Nº 2020-8463-78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 49|78, para el día 22 del mes de junio de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de 1.500.000 kgs. de leche entera en polvo, 600.000 kgs. de envases de hojalata y 900.000 kgs. de envases de polietileno con destino al Programa Nacional de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.2|6 Nº 18.405 v.13|6|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-28014|77-5

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78 para el día 19 del mes de junio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Locación de un edificio, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.31|5 Nº 18.255 v.9|6|78

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4102000468|78.0

Llámase a Licitación Pública Nº 25|78, para el día 25 del mes de junio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Útiles para oficina (juegos de tapas para libros, cuadernos, sellos, esténciles, sobres, etc., con destino a este establecimiento).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 15, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.7|6 Nº 18.571 v.8|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS - CORDOBA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para el día 7 de julio a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Mercapthotion Desodorizado, H. C. H. Nuvan (D. D. V. P.) y Piretro, con destino al Servicio Nacional de Chagas - Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3er. piso, Capital Federal.

e.7|6 Nº 18.570 v.26|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78 para el día 23 de junio de 1978 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Moblaje, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.032 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 27 de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Drogas para laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.030 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78 para el día 23 de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se detallan: Vidrios y afines para Laboratorio, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.031 v.9|6|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|78 para el día 28 de junio, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que se detallan, Bienes de capital, con destino a la Secretaría de Diagnóstico y Tratamiento del Servicio Nacional de Chagas, Córdoba. (Aparatos para Laboratorio).

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4 piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal, y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1557, 3º piso, Capital Federal.

e.26|5 Nº 18.029 v.9|6|78

HOSPITAL NACIONAL DOMINGO FUNES
Exp. Nº 1-2020-0209000207|78-7-HNDF.

Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 para el día 15 del mes de junio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Carpintería y Plomería, con destino al "Hospital Nacional Domingo Funes - Córdoba - Santa María de Punilla - Córdoba".

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para Pliegos e Informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e.7|6 Nº 18.560 v.8|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000251|78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 32|78 para el día 23 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de especialidades medicinales, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3º piso, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|6 Nº 18.469 v.14|6|78

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para el día 16 del mes de junio de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Gasa, Algodón, Jeringas de Vidrio, Guantes para Cirugía, con des-

tino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.7|6 Nº 18.559 v.8|6|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000086|78-4
Llámase a licitación pública Nº 33|78, para el día 16 del mes de junio de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición biombos de acrílico, refacción e instalación de tabiques divisorios para pabellón de internación. Salas 20 y 21, con destino al Hospital Nacional Vicente López y Planes. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional Vicente López y Planes. General Rodríguez, provincia de Buenos Aires.
Debiendo dirigirse para pliegos al citado servicio.
e. 31|5 Nº 18.258 v. 9|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 21 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de distintos elementos de librería (tinta, sobres, libretas, papel, cintas, biblioratos, carpetas, etc.), con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.2|6 Nº 18.406 v.13|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 41|78 para el día 21 de junio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar los trabajos de limpieza y mantenimiento del Hospital por el período julio-setiembre de 1978, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.5|6 Nº 18.473 v.14|6|78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Expte. Nº 138000565|78-6
Llámase a Licitación Pública Nº 32|78, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 23 de junio de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia Av. Las Heras 2670, piso 1º, Oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a contratar la provisión de especialidades medicinales, con destino al nosocomio y con cargo al ejercicio 1978.
e. 1º|6 Nº 18.369 v. 12|6|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL
Expte. Nº 1-2020-2713000222-78-1
Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 21 del mes de junio de 1978, a las 12 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "medicamentos", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal" Oliva, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. Cba., debiéndose dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 2|6 Nº 18.407 v. 13|6|78

SUSCRIPCIONES DEL BOLETIN OFICIAL

Hacemos saber a los interesados cuya SUSCRIPCION VENCE EL 30-6-78 que quieran renovar la misma y evitar la suspensión de los envíos, los trámites que deberán realizar a partir de 1º-6-78:

SUSCRIPTORES DE CAPITAL FEDERAL:

Presentarse en nuestra sede central de Avda. Santa Fe 1659 en el horario de 12.45 a 17 horas.
PAGO EN EFECTIVO.

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR DEL PAIS:

Enviar cheque o giro postal sobre esta plaza orden: Dirección Nacional del Registro Oficial.

TARIFA ANUAL

(Disposición Nº 6/78 - D.N.R.O.)

Sección Legislación	**$ 36.000.—**
Boletín completo	**„ 108.000.—**

NOTA: El precio fijado para las suscripciones es anual y abarca el período 1º-7 78 a 30-6-79. En caso de recibirse pagos con posterioridad al 30-6-78 el precio variará proporcionalmente al período que corresponda.

PRESENTACION EN: Avda. Santa Fe 1659 de 12.45 a 17 hs.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS
Llámase a Licitación Pública Nº 8|78 para el día 28 del mes de junio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche en polvo, medicamentos y elementos de curación, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del Hospital Central Nacional "Dr. A. Ceballos" Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville, Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Córdoba), 9 de Julio 356, Departamento de Suministro y Mantenimiento (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Buenos Aires.
e.30|5 Nº 18.227 v.8|6|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|78 (O.P.) para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pavimentación de calles dentro del perímetro que ocupa el establecimiento, con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Avda. Gmo. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Serv. Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.), 9 de Julio 356, 2º P., Córdoba.
e. 2|6 Nº 18.409 v. 23|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE A. CEBALLOS
Llámase a Licitación Pública Nº 1-78. O.P. para el día 21 del mes de julio de 1978, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: refacción y boxeado de pabellón de clínica médica y pediatría del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.) Presupuesto oficial $ 57.380.000. — Valor del pliego $ 5.000 con destino al Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos" en Bell Ville (Cba.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Direccion del Hospital Central Nacional "Dr. José A. Ceballos", Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville, Cba., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y en Servicio Nacional de Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.), 9 de Julio 356, 2º Piso, Córdoba.
e.1º|6 Nº 18.370 v.22|6|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Autorizante Nº 149|78
Llámase a Licitación Pública Nº 30|78 para contratar los servicios de pensión completa en el Centro Deportivo Nacional sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.
Fecha de apertura: 21 de junio de 1978, a las 14 horas.
Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5141, Capital Federal.
e.2|6 Nº 18.413 v.13|6|78

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 322.800|78
Llámase a Licitación Pública Nº 53|78, para el día 29 de junio de 1978, a las 15 horas, para lograr la adquisición de artículos de escritorio.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la Avenida Paseo Colón 329, piso 2º, Oficina Nº 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.1º|6 Nº 18.364 v.12|6|78

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 50.683
Llámase a Licitación Pública Nº 19|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr la provisión de muebles de oficina.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes de 13 a 15 horas.
e.7|6 Nº 18.557 v.8|6|78

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 52.083|78
Llámase a Licitación Pública Nº 20|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, a fin de lograr la impresión de la Revista de Seguridad Social correspondiente al 2º trimestre del año 1978.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5.043, Capital, donde se podrá retirar pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.
e.7|6 Nº 18.558 v.8|6|78

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 50.178|78
Llámase a Licitación Pública Nº 142|78, para el día 22 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa (ambos, guardapolvos, mamelucos, etc.), con destino a diversos institutos, cuya entrega se efectuará en Depósitos Centrales, Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.2|6 Nº 18.403 v.13.6|78

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 50.340|77
Llámase a Licitación Pública Nº 18|78 para el día 16 de junio de 1978, a las 15 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler de tres (3) subsistemas de almacenamiento de datos de acceso directo, del tipo disco, marca IBM, Modelo 3350 o similar, para el Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos.
La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, oficina 5043, Capital donde se podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.
e.31|5 Nº 18.254 v.9|6|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 64.141|77
Llámase a Licitación Pública Nº 144|78 para el día 15 de junio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de transportes de personas, con destino al Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", sito en Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.7|6 Nº 18.556 v.8|6|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública con referencia a Trabajos de modificación paños cristales y carpintería metálica frente Sucursal Nº 14, sita en Patricios 902, esquina Suárez, Capital.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del Pliego: Sin cargo.
Fecha de apertura: el día 13 de junio de 1978, a las 11 horas.
e.7|6 Nº 18.561 v.8|6|78

PROVINCIAS

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 23 de junio de 1978, a las 11 horas, para la contratación de la obra "Provisión y Construcción de un cercado en el sector B, Parque Almirante Brown".
Presupuesto oficial: $ 7.495.550.—.
Garantía de oferta: 1 o/o del presupuesto oficial.
Plazo de ejecución: 45 días corridos.
Valor del pliego: $ 3.500.—.
El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital, en el horario de 8 a 15 horas, y adquirido de 9 a 13 horas.
e. 5|6 Nº 18.477 v. 14|6|78

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Prorrogar el acto de apertura, dispuesto para el 26-5-78, de la licitación pública y escrita para la privatización del servicio de trolebuses, para el día 26 de junio de 1978, a las 10 horas, o el primer día hábil siguiente si éste resultare feriado, en la Secretaría de Servicios Públicos, sita en Avda. Pellegrini 2808, 1er. piso.
e.1º|6 Nº 18.376 v.14|6|78